

	DAV INGENIERIA	Código	IDD-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

GJC-F-44-V1 LISTA DE CHEQUEO REINICIO

**LISTA DE CHEQUEO SUSPENSIÓN / AMPLIACIÓN/ REINICIO DE CONTRATO DE OBRA / INTERVENTORIA/ CONSULTORIA**

Código: GJC-F-33-V3

Proceso Gestión Jurídica y Contratación

Fecha de vigencia:
09/10/2023

DOCUMENTOS CONTRATISTA DE OBRA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Oficio de solicitud de suspensión/ampliación /reinicio (avalado por la interventoría)	X			
Acta de comité contrato de obra o consultoría (GJC-F-48)	X			
Informe de solicitud de suspensión /ampliación /reinicio (ver lista de chequeo GJC-F-35)	X			
Programación o reprogramación de obra (GJC-F-47)			X	
Informe de viabilidad de suspensión /ampliación / reinicio interventoría (GJC-F-49)	X			
Oficio de viabilidad de suspensión /ampliación / reinicio interventoría (GJC-F-69)	X			
Acta de solicitud de suspensión / ampliación y reinicio de obra / interventoría (GJC-F-42)	X			
DOCUMENTOS INTERVENTORIA (TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA).	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Informe de interventoría (solicitud de suspensión /ampliación / reinicio) (GJC-F-49)				
Oficio de viabilidad interventoría / supervisor para suspensión/ampliación / reinicio (avalado por la supervisión) (GJC-F-69)				
Acta comité contrato de obra o consultoría (GJC-F-48)				
Acta de solicitud de suspensión/ ampliación y reinicio de obra / interventoría del Instituto de Turismo del Meta (GJC-F-42)				
Informe de supervisión para la interventoría (solicitud suspensión /ampliación / reinicio supervisión) (GJC-F-63)				
INSTITUTO DE TURISMO DEL META	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Minuta de suspensión, suspensión /ampliación / reinicio (Elaborada por la entidad con la información de los contratistas se requiere de la firma del representante de los contratistas.)				

Revisó: Nombre y Apellidos

Visto Bueno: Nombre y Apellidos

NOTA: Relacionar las fechas de los Actos Administrativos a partir del momento en que surge efecto.

NOTA PARA TRAMITES DE OBRA SE DEBEN LLENAR LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA DE OBRA A LOS DEMAS SE DEBEN MARCAR CON N/A, PARA TRAMITES DE INTERVENTORIA SE DEBEN LLENAR LOS DOCUMENTOS DE INTERVENTORIA EL RESTO SE MARCA N/A.



DAV INGENIERIA	Código	IDD-EOB-FO-19
PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
	Consortio	Parque Maloka

OFICIO DE SOLICITUD DE REINICIO



**CONSORCIO
INTERPARKES**

**CONTRATO DE
INTERVENTORIA
NÚMERO 652/2022**

Villavicencio, 4 de diciembre de 2024

CD-351-2025

Señores
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
Dr. DANIEL IVAN PARDO
Supervisor
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA, MALOCAS, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.

ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIOS CONTRATO DE OBRA 126 DE 2023 Y CONTRATO DE INTERVENOTRÍA 652 DE 2022.

Cordial Saludo,

En atención al oficio de fecha diciembre 04 de 2025 remitido por el Ingeniero DANIEL ARTURO VANEGAS VELÁSQUEZ, representante legal del CONSORCIO PARQUE MALOKA, mediante el cual solicita solicitó el reinicio parcial del Contrato de Obra No. 126 de 2023, cuyo objeto corresponde al "Mejoramiento del Parque de la Cultura Llanera Malocas en el municipio de Villavicencio, Meta".

Dicha solicitud tiene como finalidad dar cumplimiento a lo establecido en el Otrófi No. 2 del Convenio de Cooperación FNTC-106-2022, celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, en su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo FONTUR, el Instituto de Turismo del Meta y el Departamento del Meta.

El reinicio parcial se fundamenta en que los recursos aportados por el Patrimonio Autónomo FONTUR, en el marco del mencionado Convenio de Cooperación, se encuentran destinados exclusivamente a la ejecución de las actividades de obra asociadas a la cubierta de la manga de coleo. Este componente presenta un avance físico del 92,23%, por lo cual es necesario reactivar su ejecución con el fin de culminar las actividades pendientes.

La conclusión de las obras relacionadas con la cubierta es indispensable para permitir el cierre técnico, físico y financiero del Convenio de Cooperación No. FNTC-106-2022, de acuerdo con las obligaciones asumidas por las entidades participantes.

En este sentido, y considerando la destinación específica de los recursos de FONTUR, se justifica la reactivación parcial del Contrato de Obra No. 126 de 2023, limitando su ejecución únicamente a las actividades restantes del componente de cubierta de la manga de coleo, hasta la culminación total de dicho alcance.

Finalmente, y con el fin de continuar con las labores de supervisión y control, solicitamos reiniciar el contrato de Interventoría 652 de 2022.

Agradeciendo su atención y valiosa colaboración

Atte.,

CARLOS ALBERTO BALLESTEROS
Director de Interventoría Consorcio Interparques

Consorcio
Interparques
NIT. 901664771-1

consorciointerparques
carrizal 444 444 444

604 734 7493

Construcción
consultoría e
interventoría
de obras
civiles

Edificaciones,
redes de
acueducto,
alcantarillado
y eléctricas.

Proyectos de
vivienda,
infraestructura
vial.

pavimentos,
obras de
urbanismo,
estructuras en
concreto.

estructuras
hidráulicas,
obras sanita-
rias

Estructuras en
madera y
metálicas.

Estructuras de
contención,
tratamiento de
taludes.

Redes de voz
y datos

	DAV INGENIERÍA	Código	DAV-SIG-FO-20
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión	2
	Comunicaciones	Fecha	21/04/2022
		Consortio	PARQUE MALOKA

Villavicencio, 04 de Diciembre de 2025

CPM-CE-EOB-040-2025

Ingeniero
JOSE LUIS BALLESTEROS
Representante Legal
CONSORCIO INTER PARQUES
Email: consorciointerparquesmaloka@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 126 DE 2023 "MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA, MALOCAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Asunto: Solicitud reinicio contrato de obra.

Cordial saludo,

El Contrato de Obra No. 126 de 2023, cuyo objeto es el "Mejoramiento del Parque de la Cultura Llanera Malocas en el municipio de Villavicencio, Meta", requiere ser objeto de un reinicio parcial con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Otrosí No. 2 del Convenio de Cooperación FNTC-106-2022, suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo FONTUR, el Instituto de Turismo del Meta y el Departamento del Meta.

Este reinicio parcial obedece a que los recursos aportados por el Patrimonio Autónomo FONTUR, en el marco del citado Convenio de Cooperación No. FNTC-106-2022, están destinados de manera exclusiva a la ejecución de las actividades de obra asociadas a la cubierta de la manga de coleo, la cual actualmente presenta un avance físico del 92,23%. En este sentido, con el fin de poder concluir las obras relacionadas únicamente con dicha cubierta y así proceder al cierre técnico, físico y financiero del Convenio de Cooperación No. FNTC-106-2022, se hace necesario reactivar de manera parcial el contrato de obra No 126 de 2023, limitando su ejecución únicamente a las actividades pendientes correspondientes a ese componente específico.

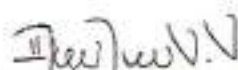
Es importante resaltar que las actividades a ejecutar en el marco de este reinicio parcial no hacen parte del Convenio Específico Socioambiental No. 3044724, suscrito entre Ecopetrol S.A. y el Instituto de Turismo del Meta, por lo que no existe duplicidad de fuentes ni interferencia con los alcances establecidos en otros instrumentos contractuales o convenios asociados al proyecto general del Parque de la Cultura Llanera Malocas. Esta solicitud tiene origen en lo tratado durante el último comité celebrado el 13 de noviembre del presente año, en el cual participaron la ENTIDAD CONTRATANTE, FONTUR Y ECOPETROL. En dicha sesión se abordó la necesidad de modificar la forma de pago establecida en el contrato, así como proceder con el

	DAV INGENIERÍA		Código	DAV-SIG-FO-20
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión	2
	Comunicaciones		Fecha	21/04/2022
			Consortio	PARQUE MALOKA

reinicio parcial correspondiente a las actividades a cargo de FONTUR, conforme a los compromisos adquiridos entre las partes.

En consecuencia, el Consorcio Parque Maloka solicita adelantar el reinicio parcial del Contrato de Obra No. 126 de 2023 a partir del nueve (09) de diciembre del presente año, exclusivamente para la finalización de las actividades relativas a la cubierta de la manga de coleo, con el propósito de cumplir los compromisos pactados en el marco del Convenio FNTC-106-2022, garantizando así la adecuada ejecución y cierre del mismo conforme a los requerimientos técnicos, contractuales y financieros establecidos.

Atentamente,



ING. DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
C.C. 86.071.812 DE VILLAVICENCIO
R/L Consorcio Parque Maloka

	DAV INGENIERIA	Código	IDD-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

ACTA DE COMITÉ DE CONTRATO DE OBRA GJC-F-48

	ACTA COMITÉ CONTRATO DE OBRA O CONSULTORIA	Código: GJC-F-48-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 29/11/2022

CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
Villavicencio		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
		2	12	2025	8:00am	9:00am

TIPO DE COMITÉ:	OBRA	X	CONSULTORIA
N° DE CONTRATO	126 de 2023		
CONTRATISTA	Consortio Parque Maloka		
OBJETO	"Mejoramiento parque de la cultura llanera Malokas en el municipio de Villavicencio, Meta"		

I. CONVOCADOS		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Jose Gregorio Sanchez Mejia	Representante Legal Suplente	Consortio Interparques
Carlos Alberto Ballesteros	Director de interventoría	Consortio Interparques
Daniel Vanegas Velasquez	Representante Legal	Consortio P Malokas
Nathali Guzmán	Residente de obra	Consortio P Malokas
Daniel Ivan Pardo	supervisor	ITM
Yitzia Barreto	Apoyo a la supervisión	ITM

II. OBJETIVO DEL COMITE
Aprobar el reinicio de los contratos de obra 126 de 2023 de interventoría no. 652 de 2022

III. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR			
N°	TAREAS ANTERIORES	RESPONSABLE	PRODUCTO ENTREGADO /OBSERVACIÓN

	ACTA COMITÉ CONTRATO DE OBRA O CONSULTORIA	Código: GJC-F-48-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 29/11/2022

CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
Villavicencio		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
		5	12	2025	8:00am	9:00am

IV. DESARROLLO DEL COMITÉ

El **Contratista**, mediante comunicación radicada el **04 de diciembre de 2025**, solicitó el **reinicio parcial** del *Contrato de Obra No. 126 de 2023*, cuyo objeto corresponde al *"Mejoramiento del Parque de la Cultura Llanera Malocas en el municipio de Villavicencio, Meta"*.

Dicha solicitud tiene como finalidad dar cumplimiento a lo establecido en el **Otrosí No. 2** del *Convenio de Cooperación FNTC-106-2022*, celebrado entre la **Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex**, en su calidad de vocera y administradora del **Patrimonio Autónomo FONTUR**, el **Instituto de Turismo del Meta** y el **Departamento del Meta**.

El reinicio parcial se fundamenta en que los recursos aportados por el **Patrimonio Autónomo FONTUR**, en el marco del mencionado *Convenio de Cooperación*, se encuentran destinados **exclusivamente** a la ejecución de las actividades de obra asociadas a la **cubierta de la manga de coleo**. Este componente presenta un **avance físico del 92,23%**, por lo cual es necesario reactivar su ejecución con el fin de culminar las actividades pendientes.

La conclusión de las obras relacionadas con la cubierta es indispensable para permitir el **cierre técnico, físico y financiero** del *Convenio de Cooperación No. FNTC-106-2022*, de acuerdo con las obligaciones asumidas por las entidades participantes.

En este sentido, y considerando la destinación específica de los recursos de **FONTUR**, se justifica la **reactivación parcial del Contrato de Obra No. 126 de 2023**, limitando su ejecución únicamente a las actividades restantes del componente de **cubierta de la manga de coleo**, hasta la culminación total de dicho alcance.

Se concluye que es necesario autorizar el **reinicio parcial del Contrato de Obra No. 126 de 2023**, con el fin de culminar exclusivamente las actividades pendientes de la **cubierta de la manga de coleo**, componente financiado por el **Patrimonio Autónomo FONTUR** en el marco del *Convenio FNTC-106-2022*. Dicho reinicio permitirá finalizar el **92,23%** de avance existente en el componente de la manga de coleo y garantizar el **cierre técnico, físico y financiero** del convenio.

	ACTA COMITÉ CONTRATO DE OBRA O CONSULTORIA	Código: GJC-F-48-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 29/11/2022

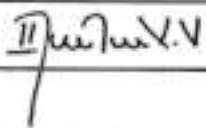
CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
Villavicencio		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
		2	12	2025	8:00am	9:00am

V. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA			
No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Entrega de formatos y documentos para el reinicio de los contratos	Consortio Parque Maloca Consortio Interparques	02-12-2025
2			
3			

VI. PRÓXIMA REUNIÓN
NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR:
FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNIÓN:

Las decisiones tomadas y los compromisos aquí pactados no modifican por sí solos las condiciones de un contrato suscrito con el ITM.

La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

VII. PARTICIPANTES	
NOMBRE	FIRMA
Jose Gregorio Sanchez Mejia	
Carlos Alberto Ballesteros	
Daniel Vanegas Velasquez	
Nathali Guzmán	
Daniel Ivan Pardo	
Yitzia Barreto	



DAV INGENIERIA
PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA
INFORME MENSUAL DE OBRA

Código	IDD-EOB-FO-19
Versión	1
Fecha	01/09/2022
Consortio	Parque Maloka

INFORME DE SOLICITUD DE REINICIO

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka



CONTRATO DE OBRA No. 126 DE 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA, MALOCAS, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META."



CONTRATISTA:

CONSORCIO PARQUE MALOKA

INFORME REINICIO No. 2

(DICIEMBRE 2025)

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

CONTENIDO	2
INTRODUCCIÓN.....	3
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.....	4
2. INFORMACION DEL CONTRATO	7
3. INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO.....	9
4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	11
5. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO	17
6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	23
7. CERTIFICACIÓN DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO ENSAYOS DE LABORATORIO	30
8. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.....	30
9. INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL CONTRATO	30
10. ANEXOS.....	35

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consorcio	Parque Maloka

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del contrato cuyo objeto es el "**MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA, MALOCAS, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.**" se presenta a continuación el estado actual del contrato y las consideraciones que sustentan el reinicio parcial de su ejecución.

Este informe tiene como propósito justificar técnicamente el reinicio parcial del contrato de obra, este reinicio obedece a que los recursos asignados por el Patrimonio Autónomo FONTUR, en el marco del Convenio de Cooperación No. FNTC-106-2022, están destinados exclusivamente a la ejecución de las actividades asociadas a la cubierta de la manga de coleo, la cual registra un avance físico del 92,23%.

Este documento presenta el estado actual del contrato, los aspectos técnicos del componente a intervenir y las condiciones que respaldan la solicitud de reinicio parcial, en concordancia con los lineamientos contractuales, financieros y de ejecución establecidos para el proyecto.

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO

1. CONVENIO	FONTUR FNTC-106-2022 ECOPETROL No 3044724
2. CONTRATO DE OBRA No	126 DE 2023
3. OBJETO CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA, MALOCAS, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

1.2 LOCALIZACIÓN DEL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJO

Las obras que comprenden el desarrollo del Contrato de obra N° 126 de 2023 suscrito el 27 de enero de 2023, cuyo objeto es la **"MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA, MALOCAS, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META."**, se ejecutaran en el inmueble de matrícula Inmobiliaria No. 230-92381 localizado en el Municipio de Villavicencio en el departamento del Meta.

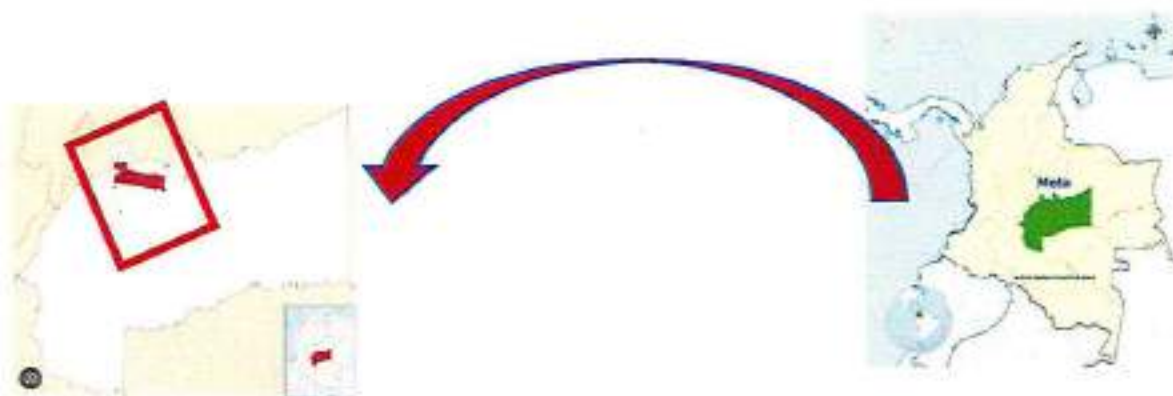


Ilustración 1 Localización Parque Maloca.

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

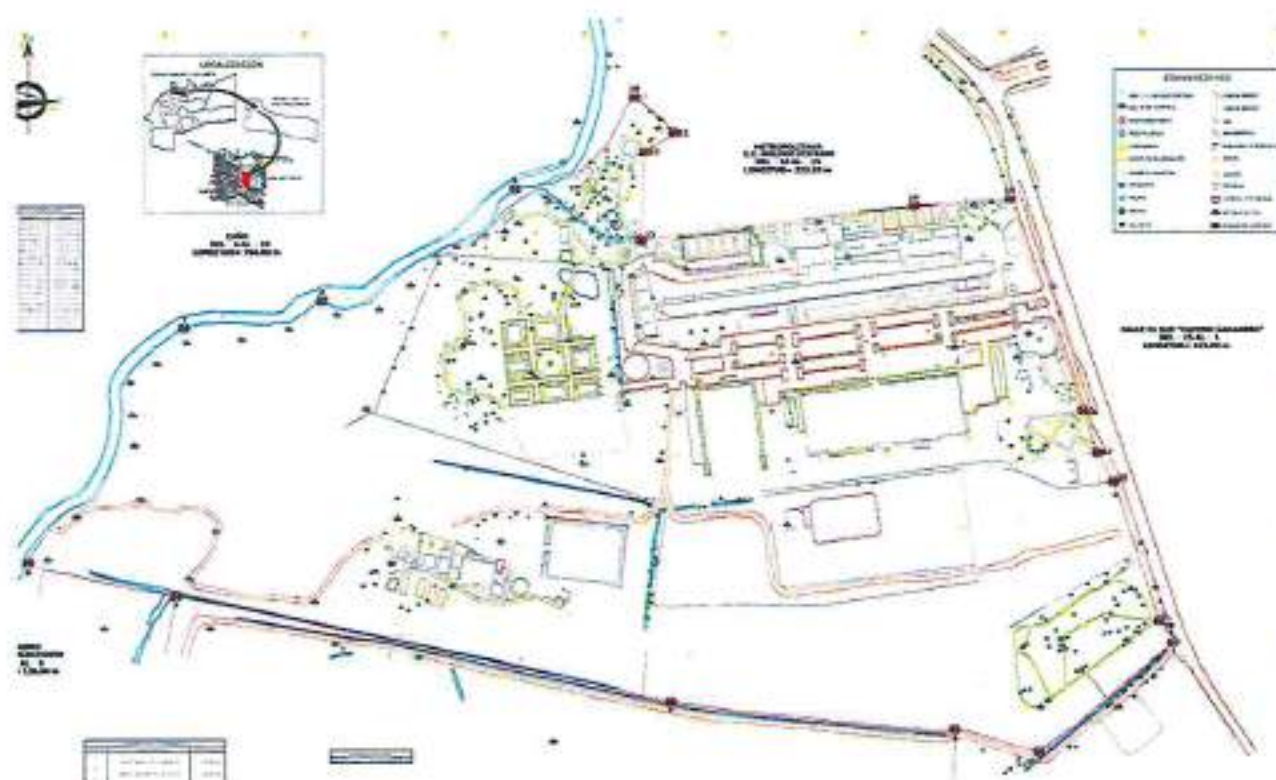


Ilustración 2 Zona a intervenir

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ALCANCE DEL CONTRATO

Mejorar las condiciones físicas existentes en el parque de la cultura llanera malocas, optimizar áreas existentes, ampliar la cobertura en áreas de circulación, parqueaderos y servicios complementarios, construir espacios necesarios para el óptimo funcionamiento y generación de servicios, cubrir graderías y manga de coleo, optimizar las condiciones hidráulicas mediante la repotenciación de redes, optimizar la red eléctrica, repotenciar la misma y actualizarla, así como la articulación espacial y urbana con el entorno. El desarrollo de las actividades de acuerdo a la prórroga No 04 legalizada el 15 de enero de 2025 tendrá una ejecución física de dieciocho (20) meses y veintiocho (28) días.

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

1.3.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

ITEMS	CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN (Modificatoria No 2)	
	DESCRIPCION	VALOR
1.0	CAPITULO 1: MANGA DE COLEO	\$ 14.022.824.542,00
2.0	CAPITULO 2: GRADERÍAS MANGA DE COLEO	\$ 1.041.661.633,00
3.0	CAPITULO 3: SUBASTA	\$ 2.990.107.301,00
4.0	CAPITULO 4: CORRALES SUBASTA	\$ 5.719.348.861,00
5.0	CAPITULO 5: ESTERCOLERO	\$ 204.393.848,00
6.0	CAPITULO 6: CERRAMIENTO	\$ 2.028.322.700,00
7.0	CAPITULO 7: PLACA COLISEO DE EVENTOS	\$ 1.826.173.797,00
8.0	CAPITULO 8: CABALLERIZAS	\$ 1.476.535.741,00
9.0	CAPITULO 9: SHUT DE BASURAS	\$ 256.894.657,00
10.0	CAPITULO 10: BAÑOS	\$ 4.486.616.453,00
11.0	CAPITULO 11: TANQUES DE ALMACENAMIENTO	\$ 541.811.625,00
12.0	CAPITULO 12: MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	\$ 3.706.740.489,00
13.0	CAPITULO 13: VÍAS DE ACCESO Y PARQUEADEROS	\$ 6.319.853.443,00
14.0	CAPITULO 14: REDES EXTERNAS Y URBANISMO	\$ 5.993.711.121,00
15.0	CAPITULO 15: REDES DE GAS	\$ 0,00
16.0	CAPITULO 16: REDES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN	\$ 2.928.026.480,00
17.0	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	\$ 441.647.908,00
18.0	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	\$ 134.250.215,00
19.0	IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	\$ 36.900.000,00
20.0	CERTIFICACIÓN RETIE Y RETILAP	\$ 48.500.000,00
23.0	IMAGEN ECOPETROL	\$ 50.000.000,00
	VALOR TOTAL	\$ 54.254.320.813,00

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consorcio	Parque Maloka

1.4 POBLACIÓN BENEFICIADA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
HABITANTES	919.129

2. INFORMACION DEL CONTRATO

2.1 TRAZABILIDAD

1. NUMERO PROCESO SECOP II	LP-ITM-009-2022	
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CONTRATO 126 DE 2023 / 27 DE ENERO DE 2023	
3. OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA, MALOCAS, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	
4. NIT.	901.675.362-6	
5. REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL ARTURO VANEGAS	
6. IDENTIFICACIÓN R/L	C.C. 86.071.812. de V/CIO	
7. CORREO ELECTRONICO	consorciomaloka@gmail.com recepcionfacturacionmaloka@gmail.com	
8. CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUE MALOKA	
9. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$51.133.002.224,00	
10. PLAZO DE EJECUCION INICIAL	11 MESES	
11. NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE LUIS BALLESTEROS ARISTIZABAL Representante legal interventoria	
12. ACTA DE INICIO Y FECHA	21 DE FEBRERO DE 2023	
13. FECHA DE TERMINACIÓN INICAL	20 DE ENERO DE 2024	
14. SUSPENSIÓN No 1	15 DE ENERO DE 2024	15 DÍAS

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

15. SUSPENSIÓN No 1 AMPLIACIÓN 1	30 DE ENERO DE 2024	15 DIAS
16. SUSPENSIÓN No 2	13 DE FEBRERO DE 2024	30 DIAS
17. SUSPENSIÓN No 2 AMPLIACIÓN 1	13 DE MARZO DE 2024	30 DIAS
18. SUSPENSIÓN No 2 AMPLIACIÓN 2	11 DE ABRIL DE 2024	7 DIAS
19. SUSPENSIÓN No 3	17 DE ABRIL DE 2024	13 DIAS
20. SUSPENSIÓN No 3 AMPLIACIÓN 1	29 DE ABRIL DE 2024	16 DIAS
21. REINICIO	14 DE MAYO DE 2024	
	PLAZO EJECUTADO	ONCE (11) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
	PLAZO RESTANTE	CINCO (5) DIAS
22. NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE MAYO DE 2024	
23. PRORROGA No 1	17 DE MAYO DE 2024	
24. TIEMPO DE PRORROGA	CUATRO (4) MESES	
25. NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No 1	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
26. MODIFICATORIA No 2	06 DE JUNIO DE 2024 (ADICIÓN EN VALOR POR \$3.121.318.589)	
27. VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	\$54.254.320.813	
28. PRORROGA No 2	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
29. TIEMPO DE PRORROGA	DOCE (12) DIAS	
30. NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No 2	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
31. PRORROGA No 3	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
32. TIEMPO DE PRORROGA	TRES (3) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS	

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

33. NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No 3	15 DE ENERO DE 2024	
34. PRORROGA No 4	15 DE ENERO DE 2025	
35. TIEMPO DE PRORROGA	DOS (2) MESES	
36. NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No 4	15 DE MARZO DE 2024	
37. SUSPENSIÓN No 4	14 DE MARZO DE 2025	40 DIAS
38. AMPLIACION 1 SUSPENSIÓN No 4	23 DE ABRIL DE 2025	40 DIAS
39. AMPLIACION 2 SUSPENSIÓN No 4	23 DE MAYO DE 2025	30 DIAS
40. AMPLIACION 3 SUSPENSIÓN No 4	23 DE JUNIO DE 2025	30 DIAS
41. AMPLIACION 4 SUSPENSIÓN No 4	23 DE JULIO DE 2025	30 DIAS
42. AMPLIACION 4 SUSPENSIÓN No 4	23 DE AGOSTO DE 2025	23 DIAS
43. AMPLIACION 6 SUSPENSIÓN No 4	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	30 DIAS
44. AMPLIACION 7 SUSPENSIÓN No 4	15 DE OCTUBRE DE 2025	60 DIAS
45. NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN AMPLIACION 7 SUSPENSIÓN No 4	16 DE DICIEMBRE DE 2025	
46. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESENTE ACTA	72.45%	

3. INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

3.01 CONTROL DE PÓLIZAS APROBADAS DEL CONTRATO

La póliza expedida por la compañía aseguradora ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., que se describen a continuación con sus fechas de vigencia, fueron expedidas por el CONSORCIO PARQUE MALOKA cumpliendo con los requisitos de valor amparado y Vigencia exigidos en el contrato de obra No. 126 de 2023.

3.01.1 POLIZAS DE CUMPLIMIENTO SEGÚN SUSPENSIÓN No 4

Se remiten pólizas de obras actualizadas a la suspensión No 4 del 14 de marzo de 2025, a INSTITUTO DE TURISMO DEL META

	DAV INGENIERIA		Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA		Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA		Fecha	01/09/2022
			Consortio	Parque Maloka

CONCEPTO	COMPAÑÍA DE SEGUROS	N° PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
Suspensión No 4 (14-03-2025)	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., Nit. 860002534-0	SPGL-77186883-1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/02/2023	15/07/2025	10.850.864.162,60
Suspensión No 4 (14-03-2025)	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., Nit. 860002534-0	SPGL-77186883-1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	21/02/2023	15/07/2025	9.904.462.530,78
Suspensión No 4 (14-03-2025)	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., Nit. 860002534-0	SPGL-77186883-1	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/02/2023	15/07/2025	2.712.716.040,65
Suspensión No 4 (14-03-2025)	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., Nit. 860002534-0	SPGL-77186883-1	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRAS	15/01/2025	15/07/2025	10.850.864.162,60

3.01.2 PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEGÚN SUSPENSIÓN No 4

CONCEPTO	COMPAÑÍA DE SEGUROS	N° PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
Suspensión No 4 (14-03-2025)	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., Nit. 860002534-0	LBCO-77187936-1	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	21/02/2023	15/03/2025	2.712.716.040,65
Suspensión No 4 (14-03-2025)	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., Nit. 860002534-0	LBCO-77187936-1	DAÑO MORAL	21/02/2023	15/03/2025	2.712.716.040,65
Suspensión No 4 (14-03-2025)	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., Nit. 860002534-0	LBCO-77187936-1	LUCRO CESANTE	21/02/2023	15/03/2025	2.712.716.040,65

	DAV INGENIERIA		Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA		Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA		Fecha	01/09/2022
			Consortio	Parque Maloka

CONCEPTO	COMPAÑÍA DE SEGUROS	N° PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
Suspensión No 4 (14-03-2025)	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. Nit. 860002534-0	LBCO-77187936-1	RC CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES	21/02/2023	15/03/2025	2.712.716.040,65
Suspensión No 4 (14-03-2025)	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. Nit. 860002534-0	LBCO-77187936-1	RC VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21/02/2023	15/03/2025	2.712.716.040,65

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

4.01 PLAN DE INVERSIÓN Y AUTORIZACIÓN PAGO ANTICIPO

Se muestra el plan de inversión del anticipo previsto por el Consorcio Parque Maloka. El cual, fue revisado y aprobado por parte de interventoría.

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	%
1	Pago de nóminas, honorarios, jornales y seguridad social	\$ 1.005.618.973,00	40,15%
2	Transporte de materiales y equipos	\$ 44.329.264,00	0,45%
3	Compra de materiales y accesorios	\$ 7.471.556.444,49	75,44%
4	Desmontes y movimiento de tierras	\$ 1.382.957.849,00	13,96%
TOTAL		9.904.462.530,49	100,00%

El acta de liquidación del anticipo se firmó el 14 de mayo del 2024 y su original reposa en el expediente del contrato de obra.

	DAV INGENIERIA		Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA		Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA		Fecha	01/09/2022
			Consortio	Parque Maloka

A continuación, se relacionan todos los pagos que se realizaron con el anticipo:

#	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	FECHA
1	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	MARTINEZ RODRIGUEZ HELY	\$ 5.172.030,00	12-may-23
2	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	INVERSIONES EL MARACO SAS	\$ 7.146.890,00	12-may-23
3	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	TRITURADOS Y TRITURADOS SAS	\$ 12.622.500,00	12-may-23
4	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	FORERO PINZON JOSE ANTONIO	\$ 27.201.022,00	12-may-23
5	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	INDUSTRIAS DEL HIERRO SAS	\$ 3.450.000.000,00	12-may-23
6	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	G Y J FERRETERIAS S.A.	\$ 569.826.852,00	12-may-23
7	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	ESTRUCTURAS LIVACO	\$ 134.637.706,00	12-may-23
8	Pago de nómina, honorarios y SS	FRANZ TOLOZA	\$ 8.385.000,00	12-may-23
9	Transporte de materiales y equipos	TRITURADOS Y TRITURADOS SAS	\$ 2.475.000,00	12-may-23
10	Pago de nómina, honorarios y SS	CONSORCIO PARQUE MALOKA	\$ 280.341.416,00	12-may-23
11	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	SUMINISTRO DE MATERIALES LH SAS	\$ 7.006.177,00	12-may-23
12	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	NAVARRO BRINEZ LINA YINETH	\$ 1.749.600,00	15-may-23
13	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	INGEGAR INGENIERIA SAS	\$ 970.725,00	17-may-23
14	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	COMAQ EQUIPOS Y OBRAS CIVILES S.A.S	\$ 2.715.475,00	17-may-23
15	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	G Y J FERRETERIAS S.A.	\$ 51.391.278,00	17-may-23
16	Desmontes y movimiento de tierras	VOLTERRA CONSTRUCCIONES SAS	\$ 979.519.524,00	17-may-23
17	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	ROJAS CAMARGO ANA VIRGINIA	\$ 1.859.511,00	17-may-23
18	Pago de nómina, honorarios y SS	CONSORCIO PARQUE MALOKA	\$ 141.779.749,00	8-jun-23

**DAV INGENIERIA****Código**

DAV-EOB-FO-19

PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA**Versión**

1

INFORME MENSUAL DE OBRA**Fecha**

01/09/2022

Consorcio

Parque Maloka

#	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	FECHA
19	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	G Y J FERRETERIAS S.A.	\$ 128.949.744,00	14-jun-23
20	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	FORERO PINZON JOSE ANTONIO	\$ 8.203.499,00	14-jun-23
21	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	INVERSIONES EL MARACOSAS	\$ 2.141.090,00	14-jun-23
22	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	HENRY CONTRERAS GIRALDO	\$ 7.554.953,00	14-jun-23
23	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	REDES Y SERVICIOS DEL ORIENTE SAS	\$ 4.198.878,00	14-jun-23
24	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	COMAQ EQUIPOS Y OBRAS CIVILES SAS	\$ 2.047.760,00	14-jun-23
25	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	GRAVAS Y CONCRETOS SA	\$ 126.008.202,00	14-jun-23
26	Pago de nomina, honorarios y SS	FRANZ TOLOZA	\$ 16.490.175,00	15-jun-23
27	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	JAVIER CRUZ VILLAREAL	\$ 10.494.350,00	20-jun-23
28	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	MARTINEZ RODRIGUEZ HELY	\$ 6.053.477,00	20-jun-23
29	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	CONSORCIO PARQUE MALOKA	\$ 54.981.760,00	23-jun-23
30	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	ARIAS ALMANZA DARWIN ARLEY	\$ 3.722.760,00	26-jun-23
31	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	DIANA CAROLINA DAZA CABRERA	\$ 21.281.845,00	26-jun-23
32	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	NOLBERTO HURTADO DIAZ	\$ 3.129.360,00	26-jun-23
33	Pago de nomina, honorarios y SS	CONSORCIO PARQUE MALOKA	\$ 197.397.879,00	30-jun-23
34	Desmontes y movimiento de tierras	VOLTERRA CONSTRUCCIONES SAS	\$ 215.438.979,00	30-jun-23
35	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	G Y J FERRETERIAS S.A.	\$ 250.017.978,00	30-jun-23
36	Transporte de materiales y equipos	INVERSIONES EL CONDOR DE COLOMBIA SAS	\$ 20.514.630,00	30-jun-23
37	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	REDES Y SERVICIOS DEL ORIENTE SAS	\$ 5.226.161,00	13-jul-23
38	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	G Y J FERRETERIAS S.A.	\$ 539.243.953,00	13-jul-23

**DAV INGENIERIA****Código**

DAV-EOB-FO-19

PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA**Versión**

1

INFORME MENSUAL DE OBRA**Fecha**

01/09/2022

Consortio

Parque Maloka

#	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	FECHA
39	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	JOSE LIBARTO TORRES	\$ 55.799.911,00	13-jul-23
40	Pago de nomina, honorarios y SS	CONSORCIO PARQUE MALOKA	\$ 13.580.000,00	14-jul-23
41	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	REDES Y SERVICIOS DEL ORIENTE SAS	\$ 14.787.937,00	19-jul-23
42	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	ROJAS CAMARGO ANA VIRGINIA	\$ 4.519.416,00	19-jul-23
43	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	MARTINEZ RODRIGUEZ HELY	\$ 14.051.270,00	19-jul-23
44	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	TRANSPORTES GUATIQUEA SAS	\$ 9.654.721,00	19-jul-23
45	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	MINA GUATIQUEA CENTRO SAS	\$ 5.367.671,00	19-jul-23
46	Pago de nomina, honorarios y SS	CONSORCIO PARQUE MALOKA	\$ 163.047.049,00	1-ago-23
47	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	NOLBERTO HURTADO	\$ 1.755.360,00	3-ago-23
48	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	GRAVAS Y CONCRETOS SA	\$ 122.271.277,00	4-ago-23
49	Pago de nomina, honorarios y SS	FRANZ TOLOZA	\$ 33.540.000,00	4-ago-23
50	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	G Y J FERRETERIAS S.A.	\$ 162.379.869,00	4-ago-23
51	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	INVERSIONES EL MARACO SAS	\$ 36.892.666,00	4-ago-23
52	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	FORERO PINZON JOSE ANTONIO	\$ 24.551.288,00	4-ago-23
53	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	YAMID ARIAS	\$ 17.747.000,00	11-sep-23
54	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	INDUSTRIAS DEL HIERRO SAS	\$ 438.000.000,00	11-sep-23
55	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	GRAVAS Y CONCRETOS SA	\$ 348.632.429,00	16-ago-23
56	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	G Y J FERRETERIAS S.A.	\$ 57.035.563,00	15-ago-23

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

#	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	FECHA
57	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	AGR INGENIERIA Y OBRAS CIVILES SAS	\$ 100.789.567,00	16-ago-23
58	Transporte de materiales y equipos	INVERSIONES EL CONDOR DE COLOMBIA SAS	\$ 21.339.634,00	16-ago-23
59	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	MARTINEZ RODRIGUEZ HELY	\$ 5.188.773,00	16-ago-23
60	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	ALMACENESDURAN DELMETA SAS	\$ 4.636.380,00	17-ago-23
61	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	INDUSTRIAS DEL HIERRO SAS	\$ 344.700.000,00	25-ago-23
62	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	G Y J FERRETERIAS S.A.	\$ 26.218.118,00	29-ago-23
63	Pago de nómina, honorarios y SS	CONSORCIO PARQUE MALOKA	\$ 151.057.655,00	31-ago-23
64	Desmontes y movimiento de tierras	VOLTERRA CONSTRUCCIONES SAS	\$ 187.999.346,00	31-ago-23
65	Compra de materiales, equipos, accesorios y alquileres	CONSORCIO PARQUE MALOKA	\$ 231.019.742,49	14-sep-23
TOTAL			\$ 9.904.462.530,49	

4.02 INFORMACIÓN DE AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURADO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 51.133.002.224,00
ADICIONAL	\$ 3.121.318.589,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 54.254.320.813,00
VALOR FACTURADO ACTA PARCIAL No. 1	\$ 10.529.187.227,00
VALOR FACTURADO ACTA PARCIAL No. 2	\$ 4.047.394.304,00
VALOR FACTURADO ACTA PARCIAL No. 3	\$ 3.862.746.273,00
VALOR FACTURADO ACTA PARCIAL No. 4	\$ 4.830.160.246,00
VALOR FACTURADO ACTA PARCIAL No.5	\$ 9.467.042.954,00
VALOR FACTURADO ACUMULADO	\$ 32.736.531.004,00
VALOR POR FACTURAR	\$ 21.517.789.809,00

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consorcio	Parque Maloka

4.03 BALANCE FINANCIERO

PAGO	VALOR DESEMBOLSO	AMORTIZADO	VALOR NETO PARCIAL
ANTICIPO	\$ 9.904.462.530,79		
PRIMER PAGO PARCIAL	\$ 10.529.187.227,00	\$ 2.039.503.565,87	\$ 8.489.683.661,13
SEGUNDO PAGO PARCIAL	\$ 4.047.394.304,00	\$ 783.980.276,68	\$ 3.263.414.027,32
TERCER PAGO PARCIAL	\$ 3.862.746.273,00	\$ 748.213.953,08	\$ 3.114.532.319,92
CUARTO PAGO PARCIAL	\$ 4.830.160.246,00	\$ 935.602.039,65	\$ 3.894.558.206,35
QUINTO PAGO PARCIAL	\$ 9.467.042.954,00	\$ 1.833.766.220,19	\$ 7.633.276.733,81
TOTAL	\$ 32.736.531.004,00	\$ 6.341.066.055,47	\$ 26.395.464.948,53

4.04 ACTA DE DESEMBOLSO

No aplica.

4.05 CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TIPO DE RECURSO	No. CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	VIGENCIA
RECURSO SGR	622	OOAD- 3502-0200-2021-00550-0311	23.157.275.225,52	24/01/2023
	324	OOAD- 3502-0200-2021-00550-0311	3.121.318.589,00	6/06/2024
RECURSO ECOPETROL	761	2033502200009020305OP	19.205.651.777,31	23/07/2025
RECURSO FONTUR	1077	2033502200009020305OFON	12.438.509.061,17	23/07/2025

4.06 REGISTROS PRESUPUESTALES

TIPO DE RECURSO	RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	VIGENCIA
RECURSO SGR	623	OOAD- 3502-0200-2021-00550-0311	19.488.841.385,52	31/01/2023
	3124	OOAD- 3502-0200-2021-00550-0311	3.121.318.589,00	07/06/2024
RECURSO ECOPETROL	1137	2033502200009020305OP	19.205.651.777,31	23/07/2025
RECURSO FONTUR	1137	2033502200009020305OFON	12.438.509.061,17	23/07/2025

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

4.07 ORDENES DE PAGO EFECTUADAS

RELACIÓN DE PAGOS			
EGRESO No.	VALOR	CONCEPTO	FECHA
138110023	\$ 7.733.913.481,11	ANTICIPO SGR	5/05/2023
733	\$ 2.170.549.049,88	ANTICIPO FONTUR	20/04/2023
149697423	\$ 6.429.939.875,13	ACTA PARCIAL 1	25/09/2023
16790723	\$ 2.513.371.162,32	ACTA PARCIAL 2	7/12/2023
180702224	\$ 2.012.011.822,92	ACTA PARCIAL 3	26/06/2024
45330	\$ 2.952.876.959,36	ACTA PARCIAL 4	31/10/2024
46230	\$ 5.878.891.667,80	ACTA PARCIAL 5	28/12/2024
TOTALES	\$ 29.691.354.008,41		

5. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO

5.01 AVANCE EJECUTADO

Para el presente informe, correspondiente al corte al 14 de marzo de 2025, se reporta un avance físico de obra del 72,45%. A continuación, se presenta una tabla que detalla los avances alcanzados en comparación con lo programado.

CAPITULOS	CONDICIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO		EJECUTADO FISICO	
CAPITULO 1: MANGA DE COLEO	\$ 14.022.824.542,00	\$ 13.900.543.097,74	99,13%	\$ 12.948.711.969,80	92,34%
CAPITULO 2: GRADERIAS MANGA DE COLEO	\$ 1.041.661.633,00	\$ 1.007.949.618,00	96,76%	\$ 845.491.447,25	81,26%
CAPITULO 3: SUBASTA	\$ 2.990.107.301,00	\$ 2.850.481.195,44	95,33%	\$ 2.223.690.685,92	74,37%
CAPITULO 4: CORRALES SUBASTA	\$ 5.719.348.861,00	\$ 5.719.354.020,00	100,00%	\$ 4.897.800.744,10	85,64%
CAPITULO 5: ESTERCOLERO	\$ 204.393.846,00	\$ 204.393.846,42	100,00%	\$ 97.372.228,66	47,64%
CAPITULO 6: CERRAMIENTO	\$ 2.028.322.700,00	\$ 1.937.323.176,97	95,51%	\$ 1.086.651.207,71	53,58%
CAPITULO 7: PLACA COLISEO DE EVENTOS	\$ 1.826.173.797,00	\$ 1.826.173.797,00	100,00%	\$ 1.742.277.549,23	95,41%
CAPITULO 8: CASCALLERIZAS	\$ 1.476.535.741,00	\$ 1.264.532.158,24	85,64%	\$ 789.033.841,77	53,44%
CAPITULO 9: SHUT DE BASURAS	\$ 256.894.657,00	\$ 86.207.840,97	33,56%	\$ 12.440.053,82	4,84%
CAPITULO 10: BAÑOS	\$ 4.486.616.453,00	\$ 4.238.625.428,54	94,47%	\$ 2.950.853.584,45	65,77%

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

CAPITULOS	CONDICIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO		EJECUTADO FISICO	
CAPITULO 11: TANQUES DE ALMACENAMIENTO	\$ 541.811.625,00	\$ 541.811.625,00	100,00%	\$ 437.346.766,70	80,72%
CAPITULO 12: MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	\$ 3.706.740.489,00	\$ 3.702.560.367,75	99,89%	\$ 2.607.678.925,08	70,35%
CAPITULO 13: VIAS DE ACCESO Y PARQUEADERO	\$ 6.319.853.443,00	\$ 5.323.214.402,47	84,23%	\$ 4.540.474.899,48	71,84%
CAPITULO 14: REDES EXTERNAS Y URBANISMO	\$ 5.993.711.121,00	\$ 5.631.944.430,77	93,96%	\$ 2.961.703.094,94	49,41%
CAPITULO 15: RED DE GAS NATURAL	\$ 0,00	\$ -	0,00%	\$ -	
CAPITULO 16: REDES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN	\$ 2.928.026.480,00	\$ 2.830.028.401,35	96,65%	\$ 62.496.010,35	2,13%
CAPITULO 17: IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	\$ 441.647.908,00	\$ 431.452.150,56	97,69%	\$ 325.590.685,00	73,72%
CAPITULO 18: PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	\$ 134.250.215,00	\$ 131.051.896,41	97,62%	\$ 40.275.064,50	30,00%
CAPITULO 19: IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	\$ 36.900.000,00	\$ 36.010.843,39	97,59%	\$ -	0,00%
CAPITULO 20: CERTIFICACION RETIE Y RETILAB	\$ 48.500.000,00		0,00%	\$ -	0,00%
CAPITULO 23: IMAGEN ECOPETROL	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00	100,00%	\$ 50.000.000,00	100,00%
TOTAL	\$ 54.254.320.813,00	\$ 51.763.650.089,68	95,40%	\$ 39.309.486.800,99	72,45%

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka



Según el gráfico, se registra un avance programado del 95,32% frente a un avance físico de obra del 72,45%, lo que evidencia un atraso en la ejecución de las actividades. Este atraso se debe a los desafíos enfrentados durante el desarrollo del proyecto los cuales se han identificado en cada uno de los informes mensuales del proyecto.

El Contrato de Obra No. 126 de 2023, cuyo objeto es el "Mejoramiento del Parque de la Cultura Llanera Malocas en el municipio de Villavicencio, Meta", requiere ser objeto de un reinicio parcial con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Otrosí No. 2 del Convenio de Cooperación FNTC-106-2022, suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo FONTUR, el Instituto de Turismo del Meta y el Departamento del Meta.

Este reinicio parcial obedece a que los recursos aportados por el Patrimonio Autónomo FONTUR, en el marco del citado Convenio de Cooperación No. FNTC-106-2022, están destinados de manera exclusiva a la ejecución de las actividades de obra asociadas a la cubierta de la manga de coleo, la cual actualmente presenta un avance físico del 92,23%. En este sentido, con el fin de poder concluir las obras relacionadas únicamente con dicha cubierta y así proceder al cierre técnico, físico y financiero del Convenio de Cooperación No. FNTC-106-2022, se hace necesario reactivar de manera parcial el contrato de obra No 126 de 2023, limitando su ejecución únicamente a las actividades pendientes correspondientes a ese componente específico.

Es importante resaltar que las actividades a ejecutar en el marco de este reinicio parcial no hacen parte del Convenio Específico Socioambiental No. 3044724, suscrito entre Ecopetrol S.A. y el Instituto de Turismo del Meta, por lo que no existe duplicidad de fuentes ni interferencia con los alcances establecidos en otros instrumentos contractuales o convenios asociados al proyecto general del Parque de la Cultura Llanera Malocas.

En consecuencia, el Consorcio Parque Maloka solicita adelantar el reinicio parcial del Contrato de Obra No. 126 de 2023 a partir del 09 de diciembre del presente año, exclusivamente para la finalización de las actividades

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consorcio	Parque Maloka

relativas a la cubierta de la manga de coleo, con el propósito de cumplir los compromisos pactados en el marco del Convenio FNTC-106-2022, garantizando así la adecuada ejecución y cierre del mismo conforme a los requerimientos técnicos, contractuales y financieros establecidos.

De igual manera es importante mencionar que el contrato al día de hoy tiene un (01) día de ejecución motivo por el cual es necesario realizar una prórroga por un tiempo estimado de cuarenta y cinco (45) días calendario para ejecutar las actividades propias al reinicio parcial.

A continuación, se identifican las áreas de trabajo susceptibles de Intervención, una vez se reinicie parcialmente la ejecución contractual.

- ✓ **CAPITULO 1 MANGA DE COLEO:** Se realizarán las actividades correspondientes a la instalación de la segunda capa de la cubierta del escenario recreodeportivo.

5.01.2 AVANCE FISICO VS AVANCE FINANCIERO



De acuerdo con el grafico se muestra un avance financiero del 60,34%. y un avance fisico de obra de 72.45% a la fecha de corte del presente informe.

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

5.02 CUADRO DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO

MES	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO MENSUAL ACUMULADO	VALOR EJECUTADO MENSUAL ACUMULADO	% EJECUTADO MENSUAL ACUMULADO
feb-23	\$ 90.976.482,77	0,17%	\$ 90.976.482,77	0,17%
mar-23	\$ 140.724.000,75	0,26%	\$ 140.724.000,75	0,26%
abr-23	\$ 1.213.582.515,91	2,24%	\$ 1.213.582.515,91	2,24%
may-23	\$ 1.662.819.755,39	3,06%	\$ 1.662.819.755,39	3,06%
jun-23	\$ 2.308.027.023,70	4,25%	\$ 2.308.027.023,70	4,25%
jul-23	\$ 8.215.853.029,15	15,14%	\$ 8.215.853.029,15	15,14%
ago-23	\$ 11.858.392.952,01	21,86%	\$ 11.858.392.952,01	21,86%
sep-23	\$ 14.951.390.064,37	27,58%	\$ 14.951.390.064,37	27,58%
oct-23	\$ 18.856.453.368,98	34,76%	\$ 18.856.453.368,98	34,76%
nov-23	\$ 19.086.804.538,86	35,18%	\$ 19.086.804.538,86	35,18%
dic-23	\$ 19.264.706.557,78	35,51%	\$ 19.264.706.557,78	35,51%
ene-24	\$ 19.264.706.557,78	35,51%	\$ 19.264.706.557,78	35,51%
feb-24	\$ 19.316.493.342,96	35,60%	\$ 19.316.493.342,96	35,60%
mar-24	\$ 19.316.493.342,96	35,60%	\$ 19.316.493.342,96	35,60%
abr-24	\$ 19.316.493.342,96	35,60%	\$ 19.316.493.342,96	35,60%
may-24	\$ 25.687.137.420,08	47,35%	\$ 25.687.137.420,08	47,35%
jun-24	\$ 26.886.431.300,12	49,56%	\$ 26.886.431.300,12	49,56%
jul-24	\$ 27.479.545.412,00	50,65%	\$ 27.479.545.412,00	50,65%
ago-24	\$ 29.732.374.970,04	54,80%	\$ 29.732.374.970,04	54,80%
sep-24	\$ 33.941.117.466,06	62,58%	\$ 33.941.117.466,06	62,58%
oct-24	\$ 34.801.394.465,88	63,78%	\$ 34.801.394.465,87	63,78%
nov-24	\$ 37.671.030.980,97	69,43%	\$ 37.671.030.980,97	69,43%
dic-24	\$ 37.725.377.074,62	69,53%	\$ 37.725.377.074,62	69,53%
ene-25	\$ 43.142.241.599,70	79,52%	\$ 38.087.536.785,29	70,20%
feb-25	\$ 51.713.650.069,68	95,32%	\$ 38.621.082.914,24	71,19%
mar-25	\$ 54.254.320.813,47	100,00%	\$ 39.309.486.500,99	72,45%

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consorcio	Parque Maloka

5.03 ORDENES DE PAGO EFECTUADAS

EGRESO No.	VALOR	CONCEPTO	FECHA
138110023	\$ 7.733.913.481,11	ANTICIPO SGR	5/05/2023
733	\$ 2.170.549.049,88	ANTICIPO FONTUR	20/04/2023
149697423	\$ 6.429.939.875,13	ACTA PARCIAL 1	25/09/2023
15790723	\$ 2.513.371.152,32	ACTA PARCIAL 2	7/12/2023
180702224	\$ 2.012.011.822,92	ACTA PARCIAL 3	26/06/2024
45330	\$ 2.952.676.959,35	ACTA PARCIAL 4	31/10/2024
46230	\$ 5.878.891.667,90	ACTA PARCIAL 5	28/12/2024
TOTALES	\$ 29.691.354.008,41		

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

6.01 RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA

A continuación, se relaciona el listado del personal que se ha encontrado disponible por parte del CONSORCIO PARQUE MALOKA durante el periodo de suspensión del contrato.

PERSONAL PROPUESTA

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CARGO	DEDICACIÓN	DÍAS TRABAJADOS	RAZÓN	EPS	PENSION	ARL
1	DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ	86.071.812	DIRETOR DE OBRA	50%	30	INDEPENDIENTE	SANITAS	COLFONDOS	SURA
2	NATHALI ANDREA GUZMAN MOYA	1.121.830.599	RESIDENTE OBRA I	100%	30	CONSORCIADO PRISMA INGENIERIA SAS	SANITAS	PORVENIR	SURA
7	DAYANA CUBIDES PEREZ	1.121.933.871	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	100%	30	CONSORCIADO PRISMA DAV INGENIERIA SAS	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA

INGRESOS

N/A.

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

6.02 CERTIFICADOS

6.02.1 CERTIFICADO REPRESENTANTE LEGAL

Se anexan certificados de pagos de seguridad social y parafiscales con corte al 14 de marzo de 2025 fecha en la cual se suspendió el contrato de obra.

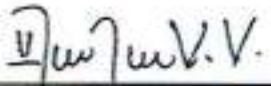
	DAV INGENIERIA	Código	DAV-ADM-FO-38
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión	1
	CERTIFICADO	Fecha	01/09/2022

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Artículo 50 de la ley 789 de 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito Representante legal **DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ**, identificado con C.C. 80.037.669 de Bogotá D.C, certifica que el **CONSORCIO PARQUE MALOKA** identificado con Nit. 901.675.362-6 ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes al periodo del 01 de febrero al 28 de febrero de 2025 de los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, razón por la cual el consorcio se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dada en Villavicencio a los 14 días del mes de marzo de 2025.


ING. DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
C.C. 86.071.812 DE VILLAVICENCIO
R/L CONSORCIO PARQUE MALOKA

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-ADM-FO-35
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Versión	1
	CERTIFICADO	Fecha	01/09/2022

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Artículo 50 de la ley 789 de 2002

Yo, **DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ**, identificado con CC 80.037.669 de Bogotá D.C en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO PARQUE MALOKA** identificado con Nit 901.675.362-6 certifico el pago de los aportes realizados por el consorcio correspondientes al periodo de 01 de febrero al 28 de febrero de 2025, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

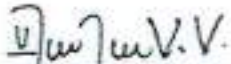
A los pagos del Instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se encuentra exonerado según ley 1607 de 2012 art.7.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Yo, **DIEGO ALEJANDRO SUAREZ CASTAÑEDA**, identificado con C.C 86.087.295 de Villavicencio, y con tarjeta profesional No 300664-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Publico del **CONSORCIO PARQUE MALOKA**, identificado con Nit 901.675.362-6, certifico el pago de los aportes realizados por el consorcio correspondientes al periodo de 01 de febrero al 28 de febrero de 2025, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

A los pagos del Instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se encuentra exonerado según ley 1607 de 2012 art.7.

Dada en Villavicencio a los 14 días del mes de marzo de 2025.


DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 Consorcio Parque Maloka


DIEGO ALEJANDRO SUAREZ CASTAÑEDA
 Contador
 T.P 300664-T
 Consorcio Parque Maloka

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

6.02.2 CERTIFICADO CONTADOR PUBLICO



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
 JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 CERTIFICA A:
 ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Que el contador publico **DIEGO ALEJANDRO SUAREZ CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86087295 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 300664-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
EL CONSORCIO PARQUE

Dado en BOGOTÁ a los 3 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

MALOKA


 SANDRA ARIZA BARRIOS PULIDO
 DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos verifique el código de verificación en la página web **Identificado con**

NIT 901 675 367-6

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

300664-T

DIEGO ALEJANDRO SUAREZ CASTAÑEDA
C.C. 86087295

RES. INSCRIPCION 3751 DEL 31/08/2022

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Valido Únicamente Para

324213 **DIRECTOR GENERAL** 348898

EL CONSORCIO PARQUE MALOKA IDENTIFICADO CON

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o
en el caso de ser un Contador Público, como Contador Público de la
Unidad Administrativa Especial de la Junta Central de Contadores. Es
válido en la ley 48 de 1993 y el Decreto 1875 de 2002.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al: (01) 644 4450
o devolverla a: E-DAE, Junta Central de Contadores, La Catedral No. 97- 48
Of.301 e-mail: info@jcc.gov.co

NIT: 901.675.362-8.



FIRMA

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
NUMERO DE IDENTIDAD	86.071.812
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
N° DE PLANILLA	MARZO - 9484483048
EPS	SANITAS
AFP	COLFONDOS
ARL	SURA

CONTADOR	
NOMBRE	DIEGO ALEJANDRO SUAREZ CASTAÑEDA
NUMERO DE IDENTIDAD	86.087.295
CARGO	CONTADOR
N° DE PLANILLA	MARZO - 9484483048
EPS	SANITAS
AFP	COLPENSIONES
ARL	SURA

6.03 PAZ Y SALVO DE LOS TRABAJADORES

N/A

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

6.03.1 PAZ Y SALVO DE LOS TRABAJADORES

N/A

6.03.2 RELACIÓN DE RETIROS

N/A

7. CERTIFICACIÓN DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO ENSAYOS DE LABORATORIO

Para el presente informe no se registran ensayos de calidad, debido a que el contrato de obra se encuentra suspendido desde el pasado 14 de marzo.

8. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para el presente informe no se registran control de equipos, debido a que el contrato de obra se encuentra suspendido desde el pasado 14 de marzo.

9. INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL CONTRATO

9.01 CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES Y LICENCIAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Para la ejecución del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA MALOCAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META" se describe el estado de cumplimiento de los permisos que proceden al contrato los cuales se encuentran los siguientes:

Licencia Urbanística de Construcción:

La licencia urbanística de construcción para el proyecto DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA MALOCAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META" se encuentra acorde con lo estipulado en la normatividad colombiana.

para la vigencia del contrato esta licencia contaba con un tiempo de ejecución al 17 de agosto del 2022 con la opción ampliación un año adicional, sin embargo, por tiempos de ejecución de las actividades en obra se realizó la revalidación amparados en lo descrito por el DECRETO 1077 DE 2015, Artículo 2.2.6.1.2.4.3. Tránsito de normas urbanísticas y revalidación de licencias. Así pues, se evidencia que es factible una vez se cumpla el plazo de la prórroga adicional sobre la licencia

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

original que la llevaría hasta el 17 de agosto de 2023, podría revalidarse la misma, por 12 o 24 meses más dependiendo del tiempo que se requiera para la culminación de las obras que surjan de este proyecto constructivo.

Revalidación de la licencia de construcción: Se actualiza la licencia hasta el 09 de noviembre del 2026.



RESOLUCIÓN No. 25-2998 DE 2025
(OCTUBRE 30)

Por medio de la cual se promueve la vigencia de una Revalidación de Licencia de Construcción

LA CURADURÍA URBANA No. 2 DE VILLAVICENCIO
En uso de sus atribuciones legales y en especial las contenidas en el
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1077 de 2015, y

CONSIDERANDO

- Que el DEPARTAMENTO DEL META, identificado con NIT. No. 802.036.148-8, representado legalmente por la señora ERIKOL DEL PILAR ANA MAGDALENA ARRAZ CURETO, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.148.726 de Bogotá D.C., en calidad de Secretaria Administrativa del Departamento del Meta, mediante apoderado, presentó solicitud de promueve a la Revalidación de la Licencia de Construcción otorgada mediante Resolución No. R-23-0205 del 20 de octubre de 2023 para la construcción del Centro Educativo, en el predio con identificación catastral No. 50001-80-02-0002-0075-000 y matrícula inmobiliaria No. 230-02381, ubicado en la Granja Campo Alegre Kilómetro 7 Camino Garzadero Complejo Muebles del municipio de Villavicencio, iniciada bajo la radicación No. 25-2998 del 25 de septiembre de 2023.
- Que el proyecto obtiene Licencia de Construcción otorgada mediante Resolución No. 50001-3-15-0205 del 12 de noviembre de 2018, revalidada mediante Resolución No. L-22-0623 del 24 de enero de 2022, Revalidada mediante Resolución No. R-23-0205 del 20 de octubre de 2023, manteniendo su vigencia hasta el 09 de noviembre de 2025.
- Que el interesado radicó la Solicitud de Promueve a la Revalidación que aquí se decide, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1077 de 2015.
- Que de conformidad con lo consignado en los considerandos anteriores se han llenado los requisitos según por la norma vigente para otorgar la promueve solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Curaduría Urbana No. 2 de Villavicencio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encomienda PROMUEVE a la Revalidación de LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN otorgada mediante Resolución No. R-23-0205 del 20 de octubre de 2023, por el término de once (11) meses contados a partir del vencimiento de los veinticuatro (24) meses iniciales, para la culminación de la construcción del Centro Educativo, en el predio con identificación catastral No. 50001-80-02-0002-0075-000 y matrícula inmobiliaria No. 230-02381, ubicado en la Granja Campo Alegre Kilómetro 7 Camino Garzadero Complejo Muebles del municipio de Villavicencio, iniciada bajo la radicación No. 25-2998 del 25 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, esta Resolución amplía la vigencia de la Resolución No. R-23-0205 del 20 de octubre de 2023, de que trata el artículo anterior, hasta el 09 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Villavicencio, a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).


ARACELIS PAREDA RUIZ
Curaduría Urbana No. 2 de Villavicencio

Fecha de Expedición: 09 OCT 2025
Dirección: Ing. Aracelis R.

Carrera 31 40-55 Barrio Centro ☎ Celular: 3159606330 ✉ contacto@curaduria2villavicencio.com
VILLAVICENCIO ☐ META ☐ COLOMBIA

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

la licencia de construcción del proyecto **DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA MALOCAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META** se encuentra vigente según lo estipulado en la revalidación de la misma hasta el 09 de noviembre de 2026.

Tabla 1. Seguimiento de Permisos y Viabilidades.

Permiso	Fecha Otorgamiento	Vigencia	Estado	Observaciones
RES No. PS-GJ1.2.6.23. 1679 EXP.No. PM-GA 3.37.13.021.007 (200 árboles)	31 julio 2023	1 año	vigente	Se realizó el aprovechamiento forestal
RES. No. PS-GJ 1.2.6.23. 0975 EXP No. 3.37.13.021.007 (95 árboles)	23 junio 2023	1 año	vigente	Se realizó el aprovechamiento forestal
RES No. PS-GJ1.2.6.23. 2137 (235 árboles)	27 de septiembre 2023	1 año	vigente	Se realizó el aprovechamiento forestal

Para el cumplimiento de los permisos se llevó a cabo lo establecido por cada una de las resoluciones de aprovechamiento forestal se describen las actividades realizadas como primera actividad se resalta protocolo de ahuyentamiento seguido de aprovechamiento forestal y disposición final de residuos vegetales, pago por tasa de aprovechamiento, publicación en el diario y visitas de control y seguimiento descrito a continuación.

1. RESOLUCIÓN N PS-GJ.1.2.6.22 0121 EXPEDIENTE N PM-GA 3.37.13.021.007 Prórroga de permiso de aprovechamiento forestal cumplimiento de los estipulado en el artículo 11.

Artículo 11.- El INSTITUTO DE TURISMO DEL META deberá cancelar un valor correspondiente a UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS MCTE \$1.259.639,09), por concepto de Tasa de Aprovechamiento forestal, dicha suma debe ser consignada en cualquiera de las siguientes cuentas relacionadas a nombre de GORRAGARENA:

Cuenta bancaria	Tipo y Numero
Banco Caja Social	Ahorros 24102851186
Banco Davivienda	Ahorros 095025324572
Banco BBVA	Ahorros 854001982

Parágrafo. - En cuanto se realice el pago por tasa de aprovechamiento forestal, el soporte del mismo debe ser allegado al presente permiso.

2. RESOLUCIÓN N PS-GJ.1.2.6.23 1679 EXPEDIENTE N PM-GA 3.37.13.021.007 Prórroga de permiso de aprovechamiento forestal cumplimiento de los estipulado en el artículo 11.

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

ARTÍCULO 11°.- El INSTITUTO DE TURISMO DEL META deberá cancelar un valor correspondiente a UN MILLON SETESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$1.725.914,69) por concepto de Tasa de Aprovechamiento forestal, tal como se presenta en la siguiente tabla:

3. RESOLUCIÓN N PS-GJ.1.2.6.23 2137 EXPEDIENTE N PM-GA 3.37.13.021.007 Prórroga de permiso de aprovechamiento forestal cumplimiento de los estipulado en el artículo 11.

ARTÍCULO 11° - El INSTITUTO DE TURISMO DEL META deberá cancelar un valor correspondiente a DOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$2 506.216.39) por concepto de Tasa de Aprovechamiento forestal, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Se comparte el soporte de pago por concepto de tasa de aprovechamiento forestal de las tres resoluciones descritas por un valor total de \$5.591.800.00

BANCOLOMBIA		Módulo de Pagos	
Empresa: DAVEL VAREGAS MTI: 0071112 Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES		Nombre del pago: DAVEL VAREGAS Secuencia: 01 Número de cuenta a débito: 0410000101	Fecha: 20/01/2024 Hora: 12:00:00 Fecha de Generación: 20-01-2024
Fecha de vencimiento del pago: 20/01/2024 Fecha para Procesar el pago: 20-01-2024		Impreso por: 40/01/2024	
Total Registros del Libro: 1	Registros Procesados: 0	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: \$1.471.225,00	Valor Registros Procesados: \$0,00	Valor Registros Rechazados: \$0,00	Valor Registros Pendientes: \$1.471.225,00
NOMBRE DE CLIENTE: DAVEL VAREGAS	TIPO DE CUENTA: Corriente	CÓDIGO DE BENEFICIARIO: 00000000000000000000	NOMBRE BENEFICIARIO: VALOR
CÓDIGO DE TRANSFERENCIA: 00000000000000000000	CÓDIGO DE TRANSFERENCIA: 00000000000000000000	CÓDIGO DE TRANSFERENCIA: 00000000000000000000	CÓDIGO DE TRANSFERENCIA: 00000000000000000000
CÓDIGO DE TRANSFERENCIA: 00000000000000000000	CÓDIGO DE TRANSFERENCIA: 00000000000000000000	CÓDIGO DE TRANSFERENCIA: 00000000000000000000	CÓDIGO DE TRANSFERENCIA: 00000000000000000000

4. En cumplimiento de las obligaciones previstas en los permisos de aprovechamiento forestal se realiza la publicación en el diario de amplia circulación nacional o regional. La publicación de los actos administrativos se realizó en el diario LLANO AL MUNDO en su edición número 75 del 2024.

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consorcio	Parque Maloka



- RESOLUCIÓN N PS-GJ.1.2.6.23 1679 EXPEDIENTE N PM-GA 3.37.13.021.007

ARTÍCULO 19°.-Dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la presente Resolución, deberá publicar a su costa el encabezado y la parte dispositiva del presente Acto Administrativo, en un diario de amplia circulación nacional y/o regional, y allegar un ejemplar del mismo para ser incorporado al expediente, conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.7.11 del Decreto 1076 de 2015.

- RESOLUCIÓN N PS-GJ.1.2.6.23 2137 EXPEDIENTE N PM-GA 3.37.13.021.007

ARTÍCULO 19°.-Dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la presente Resolución, deberá publicar a su costa el encabezado y la parte dispositiva del presente Acto Administrativo, en un diario de amplia circulación nacional y/o regional, y allegar un ejemplar del mismo para ser incorporado al expediente, conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.7.11 del Decreto 1076 de 2015.

- RESOLUCIÓN N PS-GJ.1.2.6.23 0975 EXPEDIENTE N PM-GA 3.37.13.021.007

ARTÍCULO 6° - Dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la presente Resolución, deberá publicar a su costa el encabezado y la parte dispositiva del presente Acto Administrativo, en un diario de amplia circulación nacional y/o regional, y allegar un ejemplar del mismo para ser incorporado al expediente, conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.7.11 del Decreto 1076 de 2015.

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consorcio	Parque Maloka

Publicación de Resoluciones.



9,02 DISPOSICION DE MATERIALES

Para la fecha del presente informe no se realizó disposición de materiales toda vez que el contrato se encuentra suspendido desde el pasado 14 de marzo del presente año.

9,03 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES.

No aplica.

10. ANEXOS

10.01 ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE OBRA

No aplica.

10.02 ACTA DE VECINDAD

No aplica.

10.03 RELACIÓN COMITÉS DE OBRA

Durante el presente periodo no se realizaron comités de obra.

10.04 REGISTRO FOTOGRAFICO

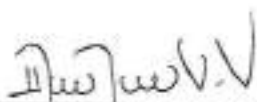
No aplica

	DAV INGENIERIA	Código	DAV-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

CONCLUSIONES

- El Consorcio Parque Maloka solicita el reinicio parcial del Contrato de Obra No. 126 de 2023 a partir del 09 de diciembre del presente año, con el fin de culminar las actividades correspondientes a la cubierta de la manga de coleo. Esta solicitud se enmarca en la necesidad de cumplir con los compromisos adquiridos en el Convenio FNTC-106-2022, asegurando así el correcto desarrollo, ejecución y cierre del proyecto, conforme a los lineamientos técnicos, contractuales y financieros establecidos.
- Se requiere realizar una prórroga al contrato por un tiempo de cuarenta y cinco (45) días para culminar las actividades correspondientes al capítulo 1 MANGA DE COLEO.

Atentamente,



ING. DANIEL ARTURO VANEGAS VELÁSQUEZ
C.C. 86.071.812 DE VILLAVICENCIO
R/L CONSORCIO PARQUE MALOKA

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA REINICIO N°4

1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El Gobernador del Departamento del Meta priorizó el proyecto de inversión del sector Comercio, Industria y Turismo identificado con BPiN 2021005500311 denominado "MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA MALOCAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO", así mismo aprobó los recursos con cargo a las asignaciones directas (20%) del Departamento del Meta del bienio 2021-2022 y determinó al Instituto de Turismo del Meta como entidad ejecutora del proyecto de inversión y la entidad encargada de contratar la interventoría. Posteriormente, mediante Decreto 242 de 2022 se ajustó el mencionado proyecto de inversión en los aspectos allí mencionados.

El parque temático de la cultura llanera malocas está ubicado en la ciudad de Villavicencio, cuenta con un área de 385.316 m², desde la óptica del uso de suelo encontramos que es un predio urbano, con área de actividad dotacional – equipamiento estructurante, cuenta con atractivos como el pueblito llanero, que en su interior alberga edificaciones representativas de los "caseríos llaneros" que fueron la forma común en la que se establecieron los primeros asentamientos en los hoy municipios del departamento del Meta, allí los visitantes pueden contemplar la arquitectura de un pueblo criollo, con edificaciones como la capilla con paredes tipo colonial y cubierta en material de moriche, igual forma de todas las construcciones allí establecidas. Además de encontrar espacios para degustar la variedad gastronómica del llano, un sendero turístico que incluye lago y sobre el cual se pueden apreciar monumentos alusivos a los mitos y leyendas llaneras. También uno de los atractivos del pueblito llanero es la casa donde para el año 2017 descansó el Papa Francisco II en su visita que realizara a nuestro Departamento, conocido hoy como maloca del Papa, que conserva intacta el mobiliario y el vehículo en que se movilizó por las calles de nuestra capital. Ahora muy visitada como producto turístico religioso.

Es así que el parque de la cultura llanera es un escenario que reviste suma importancia para la cadena de valor del turismo del Departamento del Meta, se constituye en un atractivo que por sí solo atrae visitantes y en el desarrollo de actividades que le generan contenido adicional ha logrado albergar hasta 219.671 visitantes en menos de una semana.¹ Cabe recordar que una atracción turística o atractivo turístico, es un lugar de interés que las personas visitan, normalmente por su valor exhibido o inherente, su significancia histórica, su belleza, ofrece aventura y diversión. Los atractivos son elementos cruciales en la motivación del turista a viajar y generalmente la afluencia de turistas a un lugar genera tanto actividad económica conexa (hotelería, gastronomía, agencias receptivas que realizan excursiones, comercios locales, entre otros) como desarrollo de infraestructura para el acceso y disfrute del atractivo turístico (aeropuertos, rutas, señalización, etc).

Por tanto, el proyecto de inversión busca entregar a la ciudadanía un parque temático que por su contenido genere oportunidades para dinamizar el turismo no solo en el marco de eventos que hacen parte del calendario de festividades del departamento, sino un atractivo que cuente con contenido diario a través de atracciones ligadas a las actividades ecuestres, exposiciones ganaderas y eventos tradicionales llaneros.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se requiere de interventor independiente de la entidad contratante y el contratista, quien realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del contrato de obra.

Así las cosas, debido a la sentida necesidad de realizar obras de mejoramiento al atractivo turístico Parque de la Cultura Llanera, y debido a que estas intervenciones superan el monto referente a la menor cuantía, se hace necesario garantizar la óptima ejecución de estos recursos mediante el desarrollo de una Interventoría Técnica, Legal, Administrativa, financiera, Contable y Ambiental; dicha interventoría estará encargada de la vigilancia en la ejecución de los recursos, y deberá acatar y acoger el manual de supervisión e interventoría adoptado por la entidad, así como todos los lineamientos normativos establecidos para ejercer esta función, en especial la Ley 1474 de 2011..

1.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

La obra pública por desarrollar es "MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA, MALOCAS, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META", donde se contempla un conjunto de acciones dirigidas a adecuar los espacios físicos del parque de tal manera que se entregue a la ciudadanía un parque temático que por su contenido genere oportunidades para dinamizar el turismo a través de atracciones ligadas a exposiciones ganaderas y eventos tradicionales llaneros.

El alcance del proyecto busca solucionar la problemática de los bajos índices de divulgación y promoción de las actividades propias del folclore, la cultura y el sector turístico en la región, para la cual se busca mejorar las instalaciones del parque de la cultura llanera Malocas, en donde se busca mejorar las condiciones físicas existentes en el parque, optimizar áreas existentes, ampliar la cobertura en las áreas de circulación, parqueaderos y servicios complementarios, construir espacios necesarios para el óptimo funcionamiento y generación de servicios, cubrir graderías, y manga multipropósito, optimizar las condiciones hidráulicas mediante la repotenciación de redes, optimizar la red eléctrica, repotenciar la misma y actualizarla, así como la articulación espacial y urbana con el entorno, para lo cual se piensa realizar las actividades descritas en las generalidades del proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PROYECTO(S)

El parque de la cultura llanera es un escenario que reviste suma importancia para la cadena de valor del turismo del departamento del Meta, se constituye un atractivo que por sí solo atrae visitantes y en el desarrollo de actividades que le generan contenido adicional ha logrado albergar hasta 219.671 visitantes en menos de una semana.

Cabe recordar que una atracción turística o atractivo turístico es un lugar de interés que las personas visitan, normalmente por su valor exhibido o inherente, su significancia histórica, su belleza, ofrece una aventura y diversión.

Los atractivos son elementos cruciales en la motivación del turista a viajar y generalmente la afluencia de turistas a un lugar genera tanto actividad económica conexa (hotelería, gastronomía, agencias receptoras que realizan excursiones, comercios locales, entre otros) como desarrollo de infraestructura para el acceso y disfrute del atractivo turístico (aeropuertos, rutas, señalización, etc.).

Por tanto, el proyecto de inversión busca entregar a la ciudadanía un parque temático que por su contenido genere oportunidades para dinamizar el turismo no sólo en el marco de eventos que hacen parte del calendario de festividades del departamento, sino un atractivo que cuente con contenido diario a través de atracciones ligadas a las actividades ecuestres, exposiciones ganaderas y eventos tradicionales llaneros.

A continuación, se presenta la descripción de los componentes de ejecución de proyecto, tomados de los estudios previos del proceso contractual:

Cubierta de la Manga Multipropósito

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

Con esta intervención se construirá un aproximado de 7.200 m² planos de área cubierta, en la ya existente manga del escenario turístico, dicha intervención será generada mediante la construcción de un sistema portante independiente a las graderías existentes, con una cimentación basada en pilotes de concreto estructural y estructura metálica para los elementos verticales, así como para cerchas y correas de soporte, esto garantiza la utilización del escenario de manera continua, independientemente de las condiciones climáticas y posibilita el uso múltiple del escenario.



Graderías Manga Multipropósito

Esta inversión tiene como objetivo principal aumentar el aforo del escenario particular de la manga multipropósito, esta intervención se realiza en un aproximado de 336 m² planos, de los cuales se generará una estructura en concreto reforzado multinivel, cimentada con zapatas y vigas de las cuales se generarán columnas en concreto reforzado que soportarán plaquetas para graderías en el mismo material, esta intervención optimizará las condiciones de capacidad y prestación de servicios públicos en general.



Subasta Ganadera

Este escenario estará destinado a la comercialización de bovinos principalmente en el complejo turístico el cual garantizará el ingreso constante a parque temático, debido a que este mercado opera de manera habitual en el sector agropecuario en el municipio de Villavicencio.

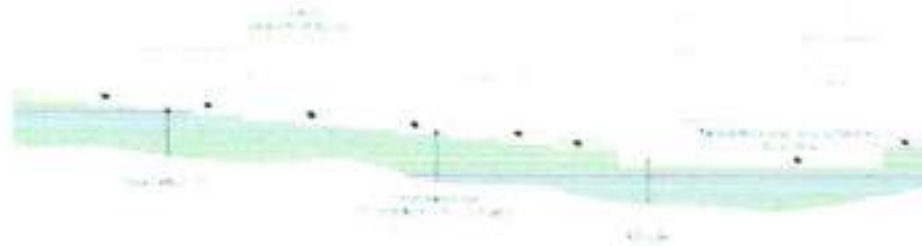
Este escenario cuenta con una serie de servicios adjuntos necesarios para su adecuado funcionamiento, como lo son: área administrativa, baños, graderías, tarima, corrales, estructuras de embarque y desembarque de animales. El escenario de subasta contempla un área aproximada de 730 m² planos, área que estará debidamente acondicionada y cubierta para realizar las actividades comerciales y un aproximado de 8.800 m² planos de área de corrales adecuados estos para la óptima manutención de los bovinos que albergarán.

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025



Estercolero

Esta edificación tiene como finalidad el manejo y disposición de los residuos orgánicos generados en las áreas de subasta y caballerizas principalmente, es una pequeña edificación con una planta dotada y con las áreas necesarias para el óptimo manejo de estos residuos. Así como la gran mayoría de las edificaciones a desarrollar, será construida con materiales y estructuras tradicionales, concreto reforzado, aceros estructurales y demás elementos arquitectónicos de uso tradicional.



Cerramiento

Este componente tiene como objetivo principal ampliar el cerramiento existente en áreas que requieren de dicha división, bien sea por temas de seguridad y/o distribución de áreas, este cerramiento está diseñado mediante el desarrollo de estructura tradicional en concreto reforzado y mampostería en bloque flexa, el cerramiento suple una necesidad básica en el funcionamiento y operación del parque.

Plaza de Coliseo

El escenario de eventos más importante del complejo turístico cuenta con una superficie para la realización de eventos bajo cubierta aproximada de 7.200 metros cuadrados, este escenario cuenta con un área destinada a camerinos y área administrativa que requiere de mantenimiento, el escenario no cuenta con una lisa en concreto y el material que existe es un agregado fino que suple la función de placa de contrapiso, sin embargo su estructura de cubierta y a cubierta en general se encuentran en óptimas condiciones físicas.

Este escenario es habitualmente usado para eventos de carácter masivo, exposiciones bovinas y equinas, conciertos, shows folclóricos y actividades de gran aforo.

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

Dentro de las actividades de obra se contempla la construcción de una placa de contrapiso para este escenario, placa a construirse en concreto reforzado con una resistencia en módulo de rotura de 42 kg/cm².



Caballerizas

Mediante este desarrollo se pretende ampliar las áreas de caballerizas en un aproximado de 900 m², dicha ampliación garantizará el óptimo desarrollo de eventos masivos, agropecuarios, en donde se requiere un área importante para el albergue de equinos /o bovinos, dicha edificación se ejecutará en estructura tradicional (concreto reforzado y acero estructural.)



Shut de Basuras

Este espacio a desarrollar garantizará el óptimo manejo de desechos en el complejo turístico, el área cuenta con espacios destinados al manejo individual de plásticos, cartón, papel y material orgánico, así mismo esta edificación cuenta con áreas destinadas al funcionamiento de la planta eléctrica y la PTAP, la edificación está concebida con una estructura portante tradicional, con cimientos en concreto reforzado en zapatas y vigas de cimentación, así como columnas en el mismo material y una estructura de cubierta en acero estructural.

Baños

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

Mediante el desarrollo de estos componentes se ampliará la cobertura de aparatos sanitarios por visitante, esto mejorará las condiciones de prestación de servicios del escenario y garantizará el funcionamiento operativo del complejo, esta intervención implementará de 108 aparatos sanitarios más en el complejo, los baños serán construidos en estructura tradicional, con cimentaciones en zapatas, vigas y columnas en concreto reforzado, así mismo desarrollará una cubierta en acero estructural con una forma arquitectónica particular que brindará identidad al escenario turístico.

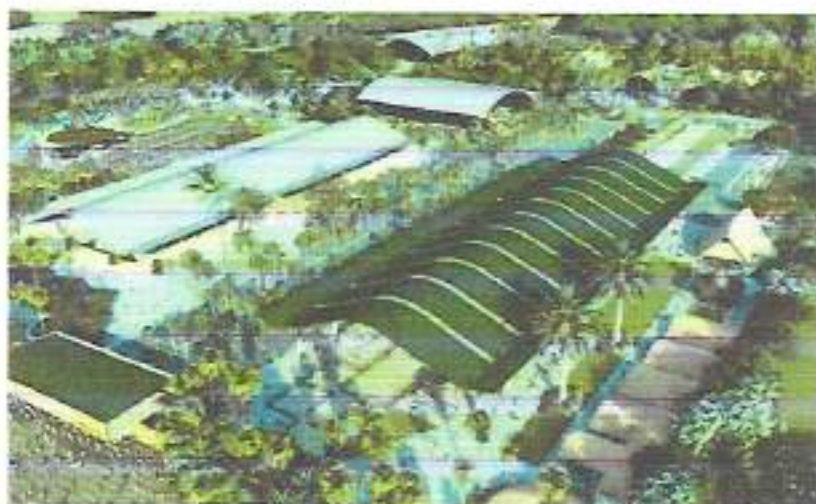


Tanques de almacenamiento

El componente pretende garantizar de manera constante una reserva de agua para el funcionamiento y operación del complejo turístico, dichos tanques se proyectaron en concreto reforzado y están interconectados para su alimentación al acueducto municipal y a los pozos profundos.

Mantenimiento de Cubiertas

Las edificaciones existentes no han surtido mantenimientos de estructuras de cubierta, y debido al material de cubierta de las mismas, así como la vida útil de este material (moriche natural), el cual es inapropiado realizar intervenciones ya que la composición estructural de sus materiales presenta un avanzado deterioro, se hace necesario reemplazar este material natural por un material sintético y duraderos que no cambie o modifique las condiciones estéticas de las edificaciones a intervenir, dicha sustitución se hará en una cantidad aproximada de 5.700 m².



	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

Parqueaderos y Accesos

Para el desarrollo de este componente se proyectó una vía de acceso y áreas de parqueo en capa de rodadura (Mezcla densa en caliente) con su respectiva estructura de pavimento (sub- base granular y base granular) en una superficie aproximada de 14,500 m², esto garantizará el acceso vehicular al escenario turístico, así como la optimización de la capacidad de parqueo individual vehicular, dicho componente aumentará también la capacidad de aforo del parque y mejorar las condiciones de acceso en temporada invernal.



Redes externas, Internas y Urbanismo

Este componente tiene como finalidad la optimización de las redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias, gas y auxiliares, necesarias para el funcionamiento del complejo turístico, así como las adecuaciones de espacio público y circulaciones internas del parque temático, con este desarrollo se mejorarán las condiciones de distribución, permanencia, capacidad y accesibilidad del parque, los materiales predominantes para estas intervenciones son los considerados tradicionales, entre los que se incluyen: materiales en PVC, concreto, acero estructural, materiales cerámicos o de origen pétreo; estas intervenciones se ejecutarán en la totalidad del parque, de acuerdo al desarrollo proyectual concebido en el proceso de diseño.



Autorizaciones Licencias y Permisos

Para la ejecución del proyecto objeto del presente proceso de selección, el Instituto de turismo del Meta cuenta con Licencia de Construcción No. 50001-2-19-0305 expedida por la curaduría segunda urbana de Villavicencio y prorrogada por Resolución No 22-1752 del 04 de agosto de 2022, permiso de aprovechamiento forestal otorgado mediante Resolución No PS-GJ.1.2.6.22 0121 por CORMACARENA, permiso ambiental de

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

prospección y exploración que incluye perforación de prueba en busca de agua subterránea con miras a su posterior aprovechamiento otorgado mediante Resolución No PS-GJ 1.2.6.22 0036 por CORMACARENA, sin embargo se acota que esta actividad no será realizada en este contrato. autorización para la implementación del plan de manejo arqueológico otorgado por el Instituto Colombiano de Antropología e historia por medio de Resolución No. 519 del 2022 y autorización de la Junta directiva del Instituto de Turismo del Meta para celebrar contrato por cuantía superior a 500 SMLV.

LOCALIZACIÓN DEL (DE LOS) PROYECTO(S)



El departamento del Meta está situado en el centro geográfico del territorio colombiano, más exactamente al este de la cordillera oriental, en la región de la Orinoquía colombiana, cuenta con una superficie de 85.635 km², lo que representa el 7.49% del territorio nacional. Su capital es la ciudad de Villavicencio y está dividido política y administrativamente en 29 municipios.

El parque temático de la cultura llanera Malocas está ubicado dentro del perímetro urbano de la ciudad de Villavicencio, en la calle 21 sur, conocida como camino ganadero, cuenta con un área de 365.316 m².

LOCALIZACION

ZONA / PREDIO



365.316
M2



	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

2. INFORMACION BASICA DEL PROYECTO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE INTERVENTORIA

NÚMERO DEL PRECONTRACTUAL)	PROCESO	(ETAPA)	CONCURSO DE MERITOS No CM-ITM-006-2022
CONTRATO / CONVENIO No.			652 DE 2022
OBJETO			INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA MALOCAS, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
CONTRATISTA:			CONSORCIO INTER PARQUES
NIT:			R.L JOSE LUIS BALLESTEROS ARISTIZABAL
CORREO ELECTRÓNICO			consorciointerparques@gmail.com
REPRESENTANTE:			R/L JOSE LUIS BALLESTEROS
CONTRATANTE:			INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:			DANIEL IVAN PARDO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:			28 DE DICIEMBRE DE 2022
TÉRMINO DEL CONTRATO:			03 DE FEBRERO DE 2024
FECHA ACTA INICIO:			04 DE FEBRERO DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:			Mil setecientos setenta y ocho millones ochocientos diez mil ochocientos setenta y dos pesos COP (\$1.778.810.872,00)
VALOR ADICIÓN No.1			Doscientos veinticuatro millones cuatro mil doscientos sesenta y un pesos con trece centavos COP (\$224.004.261,13)
FECHA DE ADICIÓN No.1:			Dos mil dos millones ochocientos quince mil ciento treinta y tres pesos con trece centavos COP (\$2.002.815.133,13)
FECHA DE SUSPENSIÓN 01			15 ENERO DE 2024 (15 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN 01			30 ENERO DE 2024 (15 DÍAS)
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 2			13 DE FEBRERO DE 2024 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACION SUSPENSION 2			13 DE MARZO DE 2024 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACION 2 SUSPENSION 2			11 ABRIL DE 2024 (7 DÍAS)
FECHA ACTA SUSPENSION 3			17 ABRIL DE 2024 (13 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 1 SUSPENSION 3			29 ABRIL DE 2024 (16 DÍAS)
PRÓRROGA 1			3,6 MESES
PRÓRROGA 2			3 MESES Y 16 DIAS
PRÓRROGA 3			2 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN 04			14 DE MARZO DE 2025 (40 DÍAS)

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

FECHA AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 04	23 DE ABRIL DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 04	23 DE MAYO DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 3 SUSPENSIÓN 04	23 DE JUNIO DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 4 SUSPENSIÓN 04	23 DE JULIO DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 5 SUSPENSIÓN 04	23 DE AGOSTO DE 2025 (23 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 6 SUSPENSIÓN 04	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 7 SUSPENSIÓN 04	15 DE OCTUBRE DE 2025 (60 DÍAS)
FECHA REINICIO	09 DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION	10 DE DICIEMBRE DEL 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE INTERVENTORIA CORTE MARZO 2025	72,45%

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO DE INTERVENTORIA No. 652 DEL 2022

CONTRATO / CONVENIO No.	652 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA MALOCAS, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER PARQUES
NIT:	R/L JOSÉ LUIS BALLESTEROS ARISTIZABAL
REPRESENTANTE:	R/L JOSÉ LUIS BALLESTEROS
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	28 DE DICIEMBRE DE 2022
TÉRMINO DEL CONTRATO:	R/L JOSÉ LUIS BALLESTEROS
FECHA ACTA INICIO:	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	28 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR ADICIÓN No.1	R/L JOSÉ LUIS BALLESTEROS
FECHA DE ADICIÓN No.1:	7 JUNIO DE 2024
FECHA DE ADICIÓN No.1:	Dos mil dos millones ochocientos quince mil ciento treinta y tres pesos con trece centavos COP (\$2.002.815.133,13)
FECHA DE SUSPENSIÓN 01	15 ENERO DE 2024 (15 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN 01	30 ENERO DE 2024 (15 DÍAS)
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 2	13 DE FEBRERO DE 2024 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACION SUSPENSION 2	13 DE MARZO DE 2024 (30 DÍAS)

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

FECHA AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 2	11 ABRIL DE 2024 (7 DÍAS)
FECHA ACTA SUSPENSIÓN 3	17 ABRIL DE 2024 (13 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 3	29 ABRIL DE 2024 (16 DÍAS)
PRÓRROGA 1	3,8 MESES
PRÓRROGA 2	3 MESES Y 16 DIAS
PRÓRROGA 3	2 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN 04	14 DE MARZO DE 2025 (40 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 04	23 DE ABRIL DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 04	23 DE MAYO DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 3 SUSPENSIÓN 04	23 DE JUNIO DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 4 SUSPENSIÓN 04	23 DE JULIO DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 5 SUSPENSIÓN 04	23 DE AGOSTO DE 2025 (23 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 6 SUSPENSIÓN 04	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 7 SUSPENSIÓN 04	15 DE OCTUBRE DE 2025 (60 DÍAS)
FECHA REINICIO	09 DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION	10 DE DICIEMBRE DEL 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE INTERVENTORIA CORTE MARZO 2025	72,45%

3. INFORMACION LEGAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PRÓRROGAS Y SUSENSIONES

PRORROGA SUSPENSIÓN N.º	MOTIVO	FECHA DE SUSPENSIÓN / PRORROGA	PERIODO DE SUSPENSIÓN / PRORROGA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN 01	CONSULTAR ACTA	15 ENERO DE 2024	15 DIAS	18 FEB 2024
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN 01	CONSULTAR ACTA	30 ENERO DE 2024	15 DIAS	3 MARZO 2024
SUSPENSIÓN 2	CONSULTAR ACTA	13 FEBRERO DE 2024	30 DIAS	30 MARZO 2024
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN 2	CONSULTAR ACTA	13 MARZO DE 2024	30 DIAS	1 MAYO 2024
AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 2	CONSULTAR ACTA	11 ABRIL DE 2024	7 DIAS	8 MAYO 2024
ACTA SUSPENSIÓN 3	CONSULTAR ACTA	17 ABRIL DE 2024	13 DIAS	21 MAYO 2024
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 3	CONSULTAR ACTA	29 ABRIL DE 2024	16 DIAS	6 JUN 2024
REINICIO	CONSULTAR ACTA	14 MAYO DE 2024		6 JUN 2024
PRORROGA 1	CONSULTAR ACTA	7 JUNIO DE 2024	3 MESES Y 24 DÍAS	30 SEP 2024
PRORROGA 2	CONSULTAR ACTA	30 SEP 2024	3 MESES Y 16 DÍAS	15 ENE 2025
PRORROGA 3	CONSULTAR ACTA	15 ENE 2025	2MESES	15 MAR 2025
SUSPENSIÓN 04	CONSULTAR ACTA	14 DE MARZO DE 2025	40 DÍAS	24 ABRIL 2025

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 04	CONSULTAR ACTA	23 DE ABRIL DE 2025	30 DÍAS	24 DE MAY 2025
AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 04	CONSULTAR ACTA	23 DE MAYO DE 2025 (30 DÍAS)	30 DÍAS	24 DE JUN 2025
AMPLIACIÓN 3 SUSPENSIÓN 04	CONSULTAR ACTA	23 DE JUNIO DE 2025 (30 DÍAS)	30 DÍAS	24 DE JUL 2025
AMPLIACIÓN 4 SUSPENSIÓN 04	CONSULTAR ACTA	23 DE JULIO DE 2025 (30 DÍAS)	30 DÍAS	23 DE AGO 2025
AMPLIACIÓN 5 SUSPENSIÓN 04	CONSULTAR ACTA	23 DE AGOSTO DE 2025 (23 DÍAS)	23 DÍAS	16 SEP 2025
AMPLIACIÓN 6 SUSPENSIÓN 04	CONSULTAR ACTA	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (30 DÍAS)	30 DÍAS	16 NOV 2025
AMPLIACIÓN 7 SUSPENSIÓN 04	CONSULTAR ACTA	15 DE OCTUBRE DE 2025 (60 DÍAS)	60 DÍAS	16 DIC 2025

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS

MODIFICACIÓN	COMPANIA DE SEGUROS	PÓLIZAS N.º	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
				DESDE	HASTA			
INICIO	HDI SEGUROS	4007732	CALIDAD DEL SERVICIO	28/12/2022	28/12/2027	\$355.752.179,20	1/02/2023	APROBADA
INICIO	HDI SEGUROS	4007732	CUMPLIMIENTO	28/12/2022	28/12/2027	\$177.881.089,60	1/02/2023	APROBADA
INICIO	HDI SEGUROS	4007732	MANEJO DEL ANTICIPO	28/12/2022	28/04/2024	\$355.752.179,20	1/02/2023	APROBADA
INICIO	HDI SEGUROS	4007732	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	28/12/2022	28/12/2026	\$177.881.089,60	1/02/2023	APROBADA
INICIO	HDI SEGUROS	4001545	RCI	28/12/2022	4/02/2024	\$348.000.000,00	5/03/2023	APROBADA
REINICIO	HDI SEGUROS	4007732	CALIDAD DEL SERVICIO	28/12/2022	28/12/2027	\$355.752.179,20	21/05/2024	APROBADA
REINICIO	HDI SEGUROS	4007732	CUMPLIMIENTO	4/02/2023	5/11/2024	\$177.881.089,60	21/05/2024	APROBADA
REINICIO	HDI SEGUROS	4007732	MANEJO DEL ANTICIPO	4/02/2023	5/10/2024	\$355.752.179,20	21/05/2024	APROBADA
REINICIO	HDI SEGUROS	4007732	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	4/02/2023	5/06/2027	\$177.881.089,60	21/05/2024	APROBADA
REINICIO	HDI SEGUROS	4001545	RCI	28/12/2022	5/06/2024	\$348.000.000,00	21/05/2024	APROBADA
PRORROGA 1	HDI SEGUROS	4007732	CALIDAD DEL SERVICIO	28/12/2022	28/12/2027	\$355.752.179,20	21/05/2024	APROBADA
PRORROGA 1	HDI SEGUROS	4007732	CUMPLIMIENTO	4/02/2023	5/11/2024	\$177.881.089,60	21/05/2024	APROBADA
PRORROGA 1	HDI SEGUROS	4007732	MANEJO DEL ANTICIPO	4/02/2023	5/10/2024	\$355.752.179,20	21/05/2024	APROBADA
PRORROGA 1	HDI SEGUROS	4007732	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	4/02/2023	5/06/2027	\$177.881.089,60	21/05/2024	APROBADA
PRORROGA 1	HDI SEGUROS	4001545	RCI	28/12/2022	5/06/2024	\$348.000.000,00	21/05/2024	APROBADA
PRORROGA 2	HDI SEGUROS	4007732	CALIDAD DEL SERVICIO	28/12/2022	28/12/2027	\$400.583.026,80	08/11/2024	APROBADA
PRORROGA 2	HDI SEGUROS	4007732	CUMPLIMIENTO	4/02/2023	18/05/2025	\$200.281.513,40	08/11/2024	APROBADA
PRORROGA 2	HDI SEGUROS	4007732	MANEJO DEL ANTICIPO	4/02/2023	18/05/2025	\$400.583.026,80	08/11/2024	APROBADA
PRORROGA 2	HDI SEGUROS	4007732	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	4/02/2023	18/05/2025	\$200.281.513,40	08/11/2024	APROBADA

	INFORME DE INTERVENTORIA		Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación		Fecha de Vigencia: 04/07/2025

PRORROGA 2	HDI SEGUROS	4001545	RCI	28/12/2022	18/01/2025	\$390.000.000,00	08/11/2024	APROBADA
PRORROGA 3	HDI SEGUROS	4007732	CALIDAD DEL SERVICIO	28/12/2022	28/12/2027	\$400.563.029,80	21/02/2025	APROBADA
PRORROGA 3	HDI SEGUROS	4007732	CUMPLIMIENTO	4/02/2023	18/07/2025	\$200.281.513,40	21/02/2025	APROBADA
PRORROGA 3	HDI SEGUROS	4007732	MANEJO DEL ANTICIPO	4/02/2023	18/07/2025	\$400.563.029,80	21/02/2025	APROBADA
PRORROGA 3	HDI SEGUROS	4007732	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	4/02/2023	18/07/2025	\$200.281.513,40	21/02/2025	APROBADA
PRORROGA 3	HDI SEGUROS	4001545	RCI	28/12/2022	18/03/2026	\$390.000.000,00	21/02/2025	APROBADA

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PLAN DE INVERSIÓN		
1. SALARIO DEL PERSONAL	\$316.609.362,71	92%
2. OTROS COSTOS DIRECTOS	\$27.512.669,29	8%
VALOR TOTAL ANTICIPO	\$344.022.022,00	100%

4.2. RELACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD Y REGISTROS PRESUPUESTALES

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	CDP	RP	VIGENCIA
Sistema General de Regalías - SGR	00AD-3502-0200-2021-00550-0311	722	522	23/01/2023
Sistema General de Regalías - SGR	00AD-3502-0200-2021_00550-0311	224	3024	06/06/2024
ECOPETROL	2033502200140207	001075	001629	29/12/2022
FONTUR	2033502200140207	001074	001630	29/12/2022
TOTALES	\$2.002.815.133,13			

4.3. BALANCE FINANCIERO INDICANDO ANTICIPOS, PARCIALES Y AMORTIZACIONES DE ANTICIPO DE INTERVENTORIA.

RELACIÓN DE PAGOS			
EGRESO No.	VALOR	CONCEPTO	FECHA
161994023	\$ 241.469.410,21	ACTA No. 1	19/12/2023
164087823	\$ 119.813.588,27	ACTA No. 2	26/12/2023
185588924	\$ 96.692.035,13	ACTA No. 3	25/10/2024
45973	\$ 108.326.584,50	ACTA No. 4	20/12/2024
45974	\$ 45.412.015,39	ACTA No. 4	20/12/2024
TOTALES	\$ 586.301.618,11		

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

BALANCE DEL ANTICIPO			
PAGO	VALOR DESEMBOLSO	AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
ANTICIPO	\$ 344.022.022,00		
PRIMER PAGO PARCIAL	\$ 360.630.233,27	\$ 69.784.567,11	\$ 274.237.454,89
SEGUNDO PAGO PARCIAL	\$ 179.038.684,94	\$ 34.626.081,67	\$ 239.611.373,22
TERCER PAGO PARCIAL	\$ 138.969.819,16	\$ 26.876.763,03	\$ 212.734.610,19
CUARTO PAGO PARCIAL	\$ 229.733.177,58	\$ 44.430.396,54	\$ 168.304.213,65
QUINTO PAGO PARCIAL	\$ 295.841.318,24	\$ 57.215.710,56	\$ 111.088.503,09
			\$ 111.088.503,09

INFORME INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMP ROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
NPG01	2/03/2023	CARLOS ALBERTO BALLESTEROS ARISTIZABAL	\$7.566.666,30	1	NÓMINA FEBRERO DE DIRECTOR INTERVENTORIA
NPG03	2/03/2023	MARTHA ISABEL LIZCANO MORALES	\$4.739.607,00	1	NÓMINA FEBRERO RESIDENTE
NPG02	2/03/2023	DIANA MARIA RODRIGUEZ DUQUE	\$4.739.607,00	1	NÓMINA FEBRERO RESIDENTE
NPG04	2/03/2023	JE OBED GOMEZ LOPEZ	\$2.480.106,78	1	NÓMINA FEBRERO ESP ESTRUCTURAS
CP 01	2/03/2023	HECTOR HUGO HERRERA	\$3.662.712,18	1	NÓMINA FEBRERO ESP HIDRAULICO
CP 02	2/03/2023	MARTA ELENA MORALES GUEVARA	\$3.662.712,18	1	NÓMINA FEBRERO ESP SUELOS
NPG05	2/03/2023	PAULA ANDREA OSSA SANTA	\$2.078.463,36	1	NÓMINA FEBRERO ESP AMBIENTAL
CE-294	26/03/2023	SONIA ESMERALDA LANCHEROS	\$3.001.291,20	1	NÓMINA FEBRERO SG-SST
NPG08	2/03/2023	JUAN CARLOS JOVES PRADA	\$2.275.766,50	1	NÓMINA FEBRERO INSPECTOR
NPG07	2/03/2023	DAVID SANTIAGO CALDERÓN CELIS	\$2.275.766,50	1	NÓMINA FEBRERO INSPECTOR
PLANILLA 62084830	13/04/2023	CONSORCIO INTERPARQUES	\$6.263.700,00	1	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO
CE-293	6/03/2023	ESMIT GIGUIDA SOLANO GOMEZ	\$1.800.000,00	2	ARRIENDO OFICINA FEBRERO
NPG129	31/03/2023	CARLOS ALBERTO BALLESTEROS ARISTIZABAL	\$8.407.500,00	1	NÓMINA MARZO DE DIRECTOR INTERVENTORIA
NPG11	2/04/2023	MARTHA ISABEL LIZCANO MORALES	\$5.266.230,00	1	NÓMINA MARZO RESIDENTE
NPG10	2/04/2023	DIANA MARIA RODRIGUEZ DUQUE	\$5.266.230,00	1	NÓMINA MARZO RESIDENTE
NPG12	2/04/2023	JORGE OBED GOMEZ LOPEZ	\$2.733.454,20	1	NÓMINA MARZO ESP ESTRUCTURAS
CP 03	2/04/2023	HECTOR HUGO HERRERA	\$3.662.712,18	1	NÓMINA MARZO ESP HIDRAULICO
CP 04	2/04/2023	MARTA ELENA MORALES GUEVARA	\$3.662.712,18	1	NÓMINA MARZO ESP SUELOS
NPG13	2/04/2023	PAULA ANDREA OSSA SANTA	\$2.307.170,40	1	NÓMINA MARZO ESP AMBIENTAL
NPG14	2/04/2023	INGRIS TATIANA PACHECO GONZALEZ	\$3.334.768,00	1	NÓMINA MARZO SG-SST
NPG17	2/04/2023	JHON JAIRO CHASOY BRICEÑO	\$3.475.216,00	1	NÓMINA MARZO TOPOGRAFO



INFORME DE INTERVENTORIA

Código: GJC-F-49-V3

Proceso Gestión Jurídica y de Contratación

Fecha de Vigencia:
04/07/2025

CHEQUE/ COMPRO BANTE No.	FECHA CHEQUE/ COMP ROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
NPG18	2/04/2023	JUAN CARLOS JOVES PRADA	\$2.629.766,00	1	NÓMINA MARZO INSPECTOR
NPG15	2/04/2023	DAVID SANTIAGO CALDERON CELIS	\$2.629.766,00	1	NÓMINA MARZO INSPECTOR
NPG18	2/04/2023	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PARRA	\$2.156.361,00	1	NÓMINA MARZO CADENERO 1
PLANILLA 82760872	9/05/2023	CONSORCIO INTERPARQUES	\$10.738.300,00	1	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MARZO
CP 11	1/04/2023	JHON JAIR CHASOY BRICEÑO	\$3.468.149,00	2	ALQUILER EQUIPO TOPOGRAFIA MARZO
CE-317	2/04/2023	ESMIT GIGUICLA SOLANO GOMEZ	\$1.600.000,00	2	ARRENDAMIENTO OFICINA MARZO
NPG19	4/05/2023	CARLOS ALBERTO BALLESTEROS ARISTIZABAL	\$6.407.407,00	1	NÓMINA ABRIL DIRECTOR
NPG21	4/05/2023	MARTHA ISABEL LIZCANO MORALES	\$5.286.230,00	1	NÓMINA ABRIL RESIDENTE
NPG20	4/05/2023	DIANA MARIA RODRIGUEZ DUQUE	\$5.286.230,00	1	NÓMINA ABRIL RESIDENTE
NPG22	4/05/2023	JORGE OBED GOMEZ LOPEZ	\$2.733.454,20	1	NÓMINA ABRIL ESP ESTRUCTURAS
CP 06	2/05/2023	HECTOR HUGO HERRERA	\$3.662.712,18	1	NÓMINA ABRIL ESP HIDRAULICO
CP 08	2/05/2023	MARTA ELENA MORALES GUEVARA	\$3.662.712,18	1	NÓMINA ABRIL ESP SUELOS
NPG23	4/05/2023	PAULA ANDREA OSSA SANTA	\$2.307.170,40	1	NÓMINA ABRIL ESP AMBIENTAL
NPG24	4/05/2023	INGRIS TATIANA PACHECO GONZALEZ	\$3.334.768,00	1	NÓMINA ABRIL SG-SST
NPG25	4/05/2023	JHON JAIR CHASOY BRICEÑO	\$3.475.216,00	1	NÓMINA ABRIL TOPOGRAFO
NPG26	4/05/2023	JUAN CARLOS JOVES PRADA	\$2.629.766,00	1	NÓMINA ABRIL INSPECTOR
NPG29	4/05/2023	JUAN SEBASTIAN RINCON PLATA	\$1.011.906,00	1	NÓMINA ABRIL CADENERO
NPG27	21/04/2023	DAVID SANTIAGO CALDERON CELIS	\$1.617.866,00	1	NÓMINA ABRIL CADENERO
NPG28	4/05/2023	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PARRA	\$2.156.361,00	1	NÓMINA ABRIL CADENERO
NPG141	30/04/2023	WILMAR GRAND VILLADA	\$1.877.188,00	1	NÓMINA ABRIL CADENERO
PLANILLA 83238846	9/05/2023	CONSORCIO INTERPARQUES	\$11.683.100,00	1	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL ABRIL
CP 12	1/04/2023	JHON JAIR CHASOY BRICEÑO	\$3.468.149,00	2	ALQUILER EQUIPO TOPOGRAFIA ABRIL
CE-357	2/04/2023	ESMIT GIGUICLA SOLANO GOMEZ	\$1.600.000,00	2	ARRENDAMIENTO OFICINA ABRIL
NPG30	2/06/2023	CARLOS ALBERTO BALLESTEROS ARISTIZABAL	\$6.407.407,00	1	NÓMINA MAYO DIRECTOR
NPG32	2/06/2023	MARTHA ISABEL LIZCANO MORALES	\$5.286.230,00	1	NÓMINA MAYO RESIDENTE
NPG31	2/06/2023	DIANA MARIA RODRIGUEZ DUQUE	\$5.286.230,00	1	NÓMINA MAYO RESIDENTE
NPG33	2/06/2023	JORGE OBED GOMEZ LOPEZ	\$2.733.454,20	1	NÓMINA MAYO ESP ESTRUCTURAS
CP 07	2/05/2023	HECTOR HUGO HERRERA	\$3.662.712,18	1	NÓMINA MAYO ESP HIDRAULICO
CP 08	2/05/2023	MARTA ELENA MORALES GUEVARA	\$3.662.712,18	1	NÓMINA MAYO ESP SUELOS
NPG34	2/06/2023	PAULA ANDREA OSSA SANTA	\$2.307.170,40	1	NÓMINA MAYO ESP AMBIENTAL
NPG36	2/06/2023	LUISA FERNANDA FALLA TORRES	\$889.271,47	1	NÓMINA MAYO PROFESIONAL SG-SST
CE-367	22/05/2023	INGRIS TATIANA PACHECO GONZALEZ	\$2.445.496,53	1	NÓMINA MAYO PROFESIONAL SG-SST
NPG37	2/06/2023	JHON JAIR CHASOY BRICEÑO	\$3.475.216,00	1	NÓMINA MAYO TOPOGRAFO



INFORME DE INTERVENTORIA

Código: GJC-F-49-V3

Proceso Gestión Jurídica y de Contratación

Fecha de Vigencia:
04/07/2025

CHEQUE/ COMPRO BANTE No.	FECHA CHEQUE/ COMP ROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
NPG38	2/06/2023	JUAN CARLOS JOVES PRADA	\$2.529.765,00	1	NÓMINA MAYO INSPECTOR
NPG39	2/06/2023	JUAN SEBASTIAN RINCON PLATA	\$2.529.765,00	1	NÓMINA MAYO INSPECTOR
NPG40	2/06/2023	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PARRA	\$2.156.381,00	1	NÓMINA MAYO CADENERO
NPG161	31/06/2023	WILMAR GRAND VILLADA	\$1.677.189,00	1	NÓMINA MAYO CADENERO
PLANILLA 63725838	14/07/2023	CONSORCIO INTERPARQUES	\$11.683.100,00	1	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MAYO
CP 13	1/06/2023	JHON JAIRO CHASOY BRICEÑO	\$3.458.149,00	2	ALQUILER EQUIPO TOPOGRAFIA MAYO
CE-381	10/06/2023	ESMIT GIGUIOLA SOLANO GOMEZ	\$1.600.000,00	2	ARRIENDO OFICINA MAYO
NPG41	3/07/2023	CARLOS ALBERTO BALLESTEROS ARISTIZABAL	\$8.407.407,00	1	NÓMINA JUNIO DIRECTOR
NPG43	3/07/2023	MARTHA ISABEL LIZCANO MORALES	\$5.296.230,00	1	NÓMINA JUNIO RESIDENTE
NPG42	3/07/2023	DIANA MARIA RODRIGUEZ DUQUE	\$5.296.230,00	1	NÓMINA JUNIO RESIDENTE
NPG44	3/07/2023	JORGE OBED GOMEZ LOPEZ	\$2.733.454,20	1	NÓMINA JUNIO ESP ESTRUCTURAS
CP 09	2/07/2023	HECTOR HUGO HERRERA	\$3.852.712,18	1	NÓMINA JUNIO ESP HIDRAULICO
CP 08	2/07/2023	MARTA ELENA MORALES GUEVARA	\$3.852.712,18	1	NÓMINA JUNIO ESP SUELOS
NPG45	3/07/2023	PAULA ANDREA OSSA SANTA	\$2.307.170,40	1	NÓMINA JUNIO ESP AMBIENTAL
NPG46	3/07/2023	LUISA FERNANDA FALLA TORRES	\$3.334.768,00	1	NÓMINA JUNIO SG-SST
NPG47	3/07/2023	JHON JAIRO CHASOY BRICEÑO	\$3.476.216,00	1	NÓMINA JUNIO TOPOGRAFO
NPG48	3/07/2023	JUAN CARLOS JOVES PRADA	\$2.529.765,00	1	NÓMINA JUNIO INSPECTOR
NPG49	3/07/2023	JUAN SEBASTIAN RINCON PLATA	\$2.529.765,00	1	NÓMINA JUNIO INSPECTOR
NPG50	3/07/2023	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PARRA	\$2.156.381,00	1	NÓMINA JUNIO CADENERO
NPG160	31/06/2023	WILMAR GRAND VILLADA	\$1.677.189,00	1	NÓMINA JUNIO CADENERO
PLANILLA 6340138	16/08/2023	CONSORCIO INTERPARQUES	\$11.683.100,00	1	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL JUNIO
CP 14	1/07/2023	JHON JAIRO CHASOY BRICEÑO	\$3.458.149,00	2	ALQUILER EQUIPO TOPOGRAFIA JUNIO
CE-399	6/07/2023	ESMIT GIGUIOLA SOLANO GOMEZ	\$1.600.000,00	2	ARRIENDO OFICINA JUNIO
NPG51	3/08/2023	CARLOS ALBERTO BALLESTEROS ARISTIZABAL	\$8.407.407,00	1	NÓMINA JULIO DIRECTOR
NPG53	3/08/2023	MARTHA ISABEL LIZCANO MORALES	\$5.296.230,00	1	NÓMINA JULIO RESIDENTE
NPG52	3/08/2023	DIANA MARIA RODRIGUEZ DUQUE	\$5.296.230,00	1	NÓMINA JULIO RESIDENTE
NPG54	3/08/2023	JORGE OBED GOMEZ LOPEZ	\$2.733.454,20	1	NÓMINA JULIO ESP ESTRUCTURAS
NPG56	3/08/2023	PAULA ANDREA OSSA SANTA	\$2.307.170,40	1	NÓMINA JULIO ESP AMBIENTAL
NPG58	3/08/2023	LUISA FERNANDA FALLA TORRES	\$3.334.768,00	1	NÓMINA JULIO SG-SST
NPG57	3/08/2023	JHON JAIRO CHASOY BRICEÑO	\$3.476.216,00	1	NÓMINA JULIO TOPOGRAFO
NPG60	3/08/2023	JUAN SEBASTIAN RINCON PLATA	\$2.529.765,00	1	NÓMINA JULIO INSPECTOR
NPG58	3/08/2023	JUAN CARLOS JOVES PRADA	\$1.098.291,50	1	NÓMINA JULIO INSPECTOR
CE-401	30/07/2023	JUAN CARLOS JOVES PRADA	\$1.433.533,50	1	NÓMINA JULIO PROFESIONAL SG-SST



INFORME DE INTERVENTORIA

Código: GJC-F-49-V3

Proceso Gestión Jurídica y de Contratación

Fecha de Vigencia:
04/07/2025

CHEQUE/ COMPRO BANTE No.	FECHA CHEQUE/ COMP ROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
NPG61	3/08/2023	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PARRA	\$2.156.381,00	1	NÓMINA CADENERO JULIO
NPG168	31/07/2023	WILMAR GRAND VILLADA	\$1.140.017,27	1	NÓMINA CADENERO JULIO
CP 15	1/08/2023	JHON JAIRO CHASOY BRICEÑO	\$3.488.149,00	2	ALQUILER EQUIPO TOPOGRAFIA JULIO
GE-403	16/08/2023	ESMIT GIGUOLA SOLANO GOMEZ	\$1.600.000,00	2	ARRIENDO OFICINA JULIO
FEIC 170	19/07/2023	INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	\$821.824,29	2	ENSAYOS LABORATORIO
TOTAL			\$ 344.022.022,00		

RESUMEN:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ANTICIPO INICIAL	ANTICIPO ajuste 5% seg	TOTAL, ANTICIPO	VALOR EJECUTADO	SALDO ANTICIPO
1	MANO DE OBRA	\$316.509.352,71	N/A	\$316.509.352,71	\$316.509.352,71	\$0
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	\$27.512.669,29	N/A	\$27.512.669,29	\$27.512.669,29	\$0
TOTALES		\$344.022.022,00	N/A	\$344.022.022,00	\$344.022.022,00	\$0

4.4. MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL No.	CLÁUSULA ACLARADA Y/O MODIFICADA
ACTA ADICION No 01 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 652 DE 2022	PRIMERA: PRORROGAR el contrato de Interventoría No 652 de 2022 por un término de 3 meses y 24 días, a partir del 07 de junio de 2024, hasta el 30 de septiembre de 2024. SEGUNDO: ADICIONAR el contrato de Interventoría No 652 de 2022 por un valor de \$224.004.251,13.
ACTA PRORROGA No 02 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 652 DE 2022	PRIMERA: PRORROGAR el contrato de Interventoría No 652 de 2022 por un término de 3 meses y 16 días, a partir del 30 de septiembre de 2024, hasta el 15 de enero de 2025.
ACTA PRORROGA No 03 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 652 DE 2022	PRIMERA: PRORROGAR el contrato de Interventoría No 652 de 2022 por un término de 2 meses, a partir del 15 de enero de 2025, hasta el 15 de marzo de 2025.

5. VERIFICACIÓN DE PERSONAL, EQUIPOS Y MATERIALES DE LA INTERVENTORÍA

Para el período objeto del presente informe, se deja constancia de que el personal de interventoría que será destinado al reinicio parcial del contrato se limita exclusivamente al Director de Interventoría, al Residente de Interventoría y al Profesional HSE. Lo anterior obedece a que las actividades autorizadas para su ejecución corresponden únicamente a la instalación de la segunda y tercera fase de la cubierta de la manga de coleo, en estricto cumplimiento de los compromisos adquiridos con el cooperante FONTUR, conforme a lo establecido en el Oficio N.º 4.

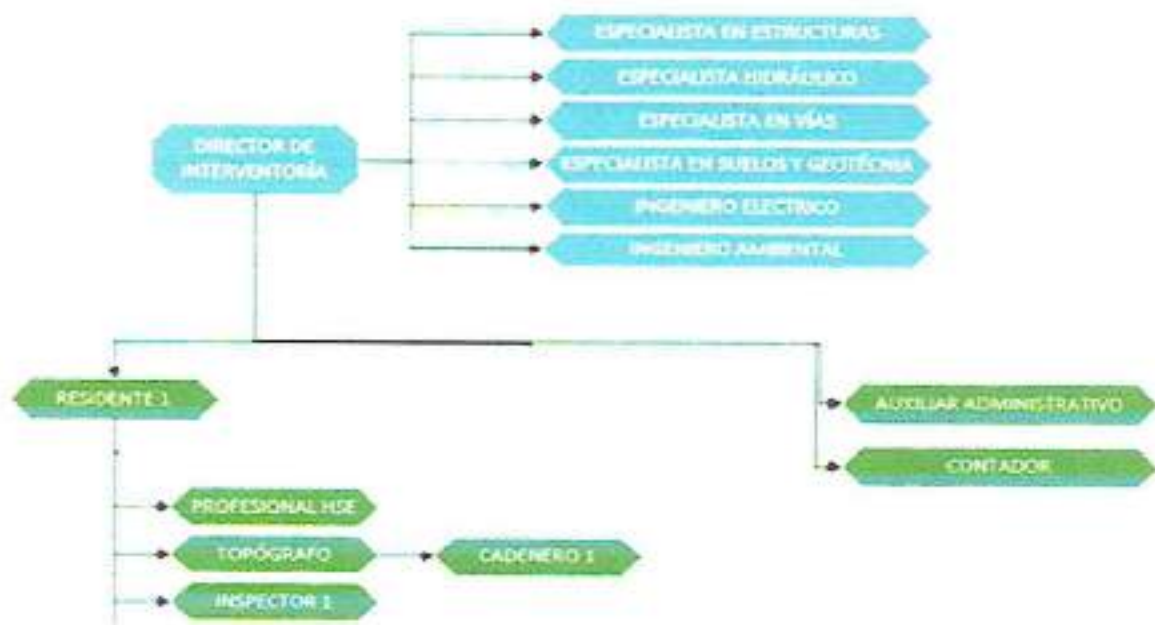
Nombre	Cargo/Oficio	Dedicación (h-mes)	Tiempo En Meses	Identificación
Personal Profesional				
Carlos Alberto Ballesteros	Director de interventoría	40%	12	7.551.747

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

Álvaro Roosevelt Hurtatiz Hernandez	Residente de interventoría	100%	12	80.180.183
Luisa Fernanda Falla Torres	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	50%	12	1.234.788.805
Jhon Jairo Camargo	Inspector	50%	12	1.121.944.928

CONCEPTO	MATERIALES Y TIPO DE EQUIPO	MARCA	SERIE	FECHA DE CALIBRACIÓN	NO. CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO CALIBRACIÓN
EDICIÓN DE INFORMES						
TOPOGRAFIA						
TRASPORTE						
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD						

6. ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA. Por proyecto si aplica.



7. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE OBRA

NÚMERO DEL PRECONTRACTUAL)	PROCESO (ETAPA)	ITM-009-2022
CONTRATO / CONVENIO No.		ITM-009-2022

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

OBJETO	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA, MALOCAS, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUE MALOKA NIT:9016755362-6 R.L. DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ C.C. 86.071.812
NIT:	901675362-6
CORREO ELECTRONICO	consorcioomaloka@gmail.com
REPRESENTANTE:	R/L DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	27 DE ENERO 2023
TERMINO DEL CONTRATO:	20 DE ENERO DE 2024
FECHA ACTA INICIO:	21 DE FEBRERO DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$51.133.002.224,0
VALOR ADICIÓN No.1	(\$3.121.318.589,00)
FECHA DE ADICIÓN No.1:	
MODIFICATORIA 1	18 JULIO DE 2.023 (SIN PRORROGA NI ADICION)
PARCIAL DE OBRA 1	25 DE AGOSTO DE 2.023
PARCIAL DE OBRA No 2	25 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 01	15 ENERO DE 2024
FECHA AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN 01	30 ENERO DE 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 2	13 DE FEBRERO DE 2024
FECHA AMPLIACION SUSPENSION 2	13 DE MARZO DE 2024
FECHA AMPLIACION 2 SUSPENSION 2	11 ABRIL DE 2024
FECHA ACTA SUSPENSION 3	17 ABRIL DE 2024
FECHA AMPLIACION 1 SUSPENSION 3	29 ABRIL DE 2024
FECHA REINICIO:	14 MAYO DE 2024
PRORROGA 1	4 MESES
PRORROGA 2	12 DÍAS
PRORROGA 3	3 MESES Y 16 DÍAS
PRORROGA 4	2 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN 04	14 DE MARZO DE 2025 (40 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 04	23 DE ABRIL DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 04	23 DE MAYO DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 3 SUSPENSIÓN 04	23 DE JUNIO DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 4 SUSPENSIÓN 04	23 DE JULIO DE 2025 (30 DÍAS)

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

FECHA AMPLIACIÓN 5 SUSPENSIÓN 04	23 DE AGOSTO DE 2025 (23 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 6 SUSPENSIÓN 04	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 7 SUSPENSIÓN 04	15 DE OCTUBRE DE 2025 (60 DÍAS)
NUEVA FECHA TERMINACION	10 DE ENERO DEL 2025
PORCENTAJE DE AVANCE CORTE MARZO DEL 2025	72,45%

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO DE OBRA No 126 DEL 2023

NÚMERO DEL PROCESO (ETAPA PRECONTRACTUAL)	ITM-009-2022
CONTRATO / CONVENIO No.	ITM-009-2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA, MALOCAS, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUE MALOKA NIT:9016755362-6 R.L. DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ C.C. 86.071.812
NIT:	901675362-6
CORREO ELECTRONICO	consorciomaloka@gmail.com
REPRESENTANTE:	R/L DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	27 DE ENERO 2023
TERMINO DEL CONTRATO:	20 DE ENERO DE 2024
FECHA ACTA INICIO:	21 DE FEBRERO DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$51.133.002.224,0
VALOR ADICIÓN No.1	(\$3.121.318.589,00)
FECHA DE ADICIÓN No.1:	
MODIFICATORIA 1	18 JULIO DE 2.023 (SIN PRORROGA NI ADICION)
PARCIAL DE OBRA 1	25 DE AGOSTO DE 2.023
PARCIAL DE OBRA No 2	25 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 01	15 ENERO DE 2024
FECHA AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN 01	30 ENERO DE 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 2	13 DE FEBRERO DE 2024
FECHA AMPLIACION SUSPENSION 2	13 DE MARZO DE 2024
FECHA AMPLIACION 2 SUSPENSION 2	11 ABRIL DE 2024
FECHA ACTA SUSPENSION 3	17 ABRIL DE 2024

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

FECHA AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 3	29 ABRIL DE 2024
FECHA REINICIO:	14 MAYO DE 2024
PRORROGA 1	4 MESES
PRORROGA 2	12 DÍAS
PRORROGA 3	3 MESES Y 16 DÍAS
PRORROGA 4	2 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN 04	14 DE MARZO DE 2025 (40 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 04	23 DE ABRIL DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 04	23 DE MAYO DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 3 SUSPENSIÓN 04	23 DE JUNIO DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 4 SUSPENSIÓN 04	23 DE JULIO DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 5 SUSPENSIÓN 04	23 DE AGOSTO DE 2025 (23 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 6 SUSPENSIÓN 04	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (30 DÍAS)
FECHA AMPLIACIÓN 7 SUSPENSIÓN 04	15 DE OCTUBRE DE 2025 (60 DÍAS)
NUEVA FECHA TERMINACION	10 DE ENERO DEL 2025
PORCENTAJE DE AVANCE CORTE MARZO DEL 2025	72,45%

8.VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS

MODIFICACIÓN	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZAS N.º	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
				DESDE	HASTA			
PRORROGA 4	ZURICH	SGPL-77186883-1	CUMPLIMIENTO	21/02/2023	15/07/2025	\$10.850.864.162,00	29/01/2025	APROBADA
PRORROGA 4	ZURICH	SGPL-77186883-1	MANEJO DEL ANTICIPO	21/02/2023	15/07/2025	\$9.904.462.530,00	29/01/2025	APROBADA
PRORROGA 4	ZURICH	SGPL-77186883-1	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	21/02/2023	15/03/2026	\$2.712.716.040,00	29/01/2025	APROBADA
PRORROGA 4	ZURICH	SGPL-77186883-1	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	15/01/2025	15/03/2030	\$10.850.864.162,00	29/01/2025	APROBADA
PRORROGA 4	ZURICH	LBCO-77187936-1	RC	21/02/2023	15/03/2025	\$2.712.716.040,00	29/01/2025	APROBADA

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

PRÓRROGA SUSPENSIÓN Nº	MOTIVO	FECHA DE SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	PERIODO DE SUSPENSIÓN / PRÓRROGA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN 01	CONSULTAR ACTA	15 ENERO DE 2024	15 DIAS	4 FEB 2024
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN 01	CONSULTAR ACTA	30 ENERO DE 2024	15 DIAS	17 FEB 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 2	CONSULTAR ACTA	13 DE FEBRERO DE 2024	30 DIAS	17 MZO 2024
FECHA AMPLIACION SUSPENSIÓN 2	CONSULTAR ACTA	13 DE MARZO DE 2024	30 DIAS	15 ABRIL 2024
AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 2	CONSULTAR ACTA	11 ABRIL DE 2024	7 DIAS	21 ABRIL 2024
ACTA SUSPENSIÓN 3	CONSULTAR ACTA	17 ABRIL DE 2024	13 DIAS	3 MAYO 2024
AMPLIACION SUSPENSIÓN 3	CONSULTAR ACTA	29 ABRIL DE 2024	16 DIAS	18 MAY 2024
REINICIO	CONSULTAR ACTA	14 MAYO DE 2024		18 MAY 2024
PRÓRROGA 1	CONSULTAR PRÓRROGA	18 MAYO 2024	4 MESES	18 SEP 2024
PRÓRROGA 2	CONSULTAR PRÓRROGA	18 SEP 2024	12 DIAS	30 SEP 2024
PRÓRROGA 3	CONSULTAR PRÓRROGA	30 SEP 2024	3 MESES 16 DIAS	15 ENE 2025
PRÓRROGA 4	CONSULTAR PRÓRROGA	15 ENE 2025	2 MESES	15 MAR 2025
SUSPENSIÓN 04	CONSULTAR ACTA	14 DE MARZO DE 2025	40 DÍAS	24 ABRIL 2025
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 04	CONSULTAR ACTA	23 DE ABRIL DE 2025	30 DÍAS	24 DE MAY 2025
AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 04	CONSULTAR ACTA	23 DE MAYO DE 2025 (30 DÍAS)	30 DÍAS	24 DE JUN 2025
AMPLIACIÓN 3 SUSPENSIÓN 04	CONSULTAR ACTA	23 DE JUNIO DE 2025 (30 DÍAS)	30 DÍAS	24 DE JUL 2025
AMPLIACIÓN 4 SUSPENSIÓN 04	CONSULTAR ACTA	23 DE JULIO DE 2025 (30 DÍAS)	30 DÍAS	23 DE AGO 2025
AMPLIACIÓN 5 SUSPENSIÓN 04	CONSULTAR ACTA	23 DE AGOSTO DE 2025 (23 DÍAS)	23 DÍAS	16 SEP 2025
AMPLIACIÓN 6 SUSPENSIÓN 04	CONSULTAR ACTA	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (30 DÍAS)	30 DÍAS	16 NOV 2025

9. INFORMACIÓN FINANCIERA

9.1. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PLAN DE INVERSIÓN		
MANO DE OBRA	\$ 1.005.618.923,00	10.15%
MATERIALES	\$7.471.556.949,49	75.44%

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

ALQUILER EQUIPOS	\$ 44.329.284,00	0.45%
TRANSPORTE	\$ 1.382.957.849,00	13.98%
VALOR TOTAL ANTICIPO	\$ 9.904.462.530,49	100 %

9.2. RELACION DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTROS PRESUPUESTALES DE CADA CONTRATO Y PROYECTO

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	CDP	RP	VIGENCIA
ECOPETROL	20.33.50.22.000.120.305	143	177	31/01/2023
FONTUR	20.33.50.22.000.120.305	144	178	31/01/2023
SPGR	00AD-3502-0200-2021-00550-0311	324	3124	8/08/2024
SPGR	00AD-3502-0200-2021-00550-0311	623	623	24/01/2023
TOTALES	\$54.254.320.813,00			

9.3. BALANCE FINANCIERO INDICANDO ANTICIPOS, PARCIALES, AMORTIZACIONES Y ANTICIPOS DE OBRA.

RELACIÓN DE PAGOS			
EGRESO No.	VALOR	CONCEPTO	FECHA
149897423	\$ 10.529.187.227,00	ACTA PARCIAL 1	25/09/2023
15790723	\$ 4.047.394.304,00	ACTA PARCIAL 2	7/12/2023
180702224	\$ 3.862.746.273,00	ACTA PARCIAL 3	26/06/2024
45330	\$ 4.830.180.246,00	ACTA PARCIAL 4	31/10/2024
149897423	\$ 9.467.042.954,00	ACTA PARCIAL 5	30/12/2024
TOTALES	\$ 32.736.531.004,00		
BALANCE DEL ANTICIPO			
PAGO	VALOR DESEMBOLSO	AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
ANTICIPO	\$ 9.904.462.530,79		
PRIMER PAGO PARCIAL	\$ 10.529.187.227,00	\$ 2.039.503.565,87	\$ 7.864.958.964,92
SEGUNDO PAGO PARCIAL	\$ 4.047.394.304,00	\$ 783.980.276,68	\$ 7.080.978.688,24
TERCER PAGO PARCIAL	\$ 3.862.746.273,00	\$ 748.213.953,08	\$ 6.332.764.735,16
CUARTO PAGO PARCIAL	\$ 4.830.180.246,00	\$ 935.602.039,65	\$ 5.397.162.695,61
QUINTO PAGO PARCIAL	\$ 9.467.042.954,00	\$ 1.833.766.220,19	\$ 3.563.396.475,32
		\$ 00	\$ 3.563.396.475,32

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

INFORME INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TRANSACCIÓN COMPROBANTE CONTABLE (FACTURA/CUENTA DE COBRO)	FECHA/DESE MBOLSO	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN EGRESO / CONCEPTO
Factura T117(4832,4833,4834,48 70,4871,4889,4888,4884, 4538,4580,4426,4444,44 25,4613,4626,4842,4645, 4668,4889,4685,4707,47 26,4727)	11/05/2023	GYJ Ferrería S.A	\$569.628.852,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura L1FW-122	11/05/2023	Estructuras Livaco	\$134.837.708,00	COMPRA DE MATERIALES EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Cuenta de cobro 002	11/05/2023	Consortio parque Maloka	\$280.341.416,00	PAGO NOMINA HONORARIOS, SUBCONTRATOS, SEGURIDAD SOCIAL
Factura FEIN 610	11/05/2023	Industrias del Hierro S.A.S	\$3.450.000.000,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FEVT4	11/05/2023	Franz Tolosa	\$8.385.000,00	PAGO NOMINA HONORARIOS, SUBCONTRATOS, SEGURIDAD SOCIAL
BG-1210	11/05/2023	Triturados y Triturados S.A.S	\$2.475.000,00	TRANSPORTE DE MATERIALES
Factura FE- 19931,Factura FE- 19732,Factura FE- 19927,Factura Factura Factura Factura FE- 19115,Factura FE- 18821,Factura FE-19730	11/05/2023	Jose Antonio Forero Pinzon	\$27.201.022,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura LHFE 838, Factura LHFE 815, Factura LHFE 880	11/05/2023	Suministro de materiales LH S.A.S	\$7.006.177,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
FE-440,FE-472,FE-426	11/05/2023	Inversiones el Maraco S.A.S	\$7.148.890,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura BG9160	11/05/2023	Triturados y Triturados S.A.S	\$12.622.500,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FHM4714	11/05/2023	Hely Martinez	\$5.172.030,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

Cuenta de cobro 01	12/05/2023	Lina Navarro	\$1.749.600,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FECQ-888, FECQ-888,	15/05/2023	COMAQ equipos y obras civiles S.A.S	\$2.715.475,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FV 201969	15/05/2023	Ingegar ingeniería S.A.S	\$970.725,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Cuenta de cobro 001	16/05/2023	Volterra construcciones S.A.S	\$979.519.524,00	DESMONTE Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
Factura T117	16/05/2023	GYJ Ferreteria S.A	\$51.391.278,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FEOB-2617	17/05/2023	Ana Virginia Rojas	\$1.859.511,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Cuenta de cobro 003	7/06/2023	Consortio parque Maloka	\$141.779.749,00	PAGO NOMINA HONORARIOS, SUBCONTRATOS, SEGURIDAD SOCIAL
Factura FECQ-914	13/06/2023	COMAQ equipos y obras civiles S.A.S	\$2.047.760,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura EPCU3333, Factura EPCO 2020, Factura EPCO 2011, Factura EPCO 2004, Factura EPCO 1998, Factura EPCO 1988, Factura EPCO 1978, Factura EPCO 1964, Factura EPCO 1961, Factura EPCO 1955, Factura EPCO 1946, Factura EPCO 1940	13/06/2023	Gravas y concretos S.A	\$126.008.202,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura RS244	13/06/2023	Redes y servicios del Oriente S.A.S	\$4.198.878,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FE4977	13/06/2023	Henry Contreras Giraldo	\$7.554.953,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FE 497, Factura FE502	13/06/2023	Inversiones el Maricao S.A.S	\$2.141.090,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura 004	23/06/2023	Consortio parque Maloka	\$54.981.780,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FE 20956, FE20600	13/06/2023	Jose Antonio Forero Pinzon	\$8.203.499,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura T117(5305,5387,5334,5332,5333,5359,5273,5421,5401.	13/06/2023	GYJ Ferreteria S.A	\$126.949.744,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.

INFORME DE INTERVENTORIA

Código: GJC-F-49-V3

Proceso Gestión Jurídica y de Contratación

Fecha de Vigencia:
04/07/2025

Factura FEVT10	14/06/2023	Franz Tolosa	\$16.490.175,00	PAGO HONORARIOS, SUBCONTRATOS, SEGURIDAD SOCIAL NOMINA
Factura FEJC-1,FEJC-1	16/06/2023	Javier Cruz Vilareal	\$10.494.350,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FHM5099	17/06/2023	Hely Martinez	\$6.053.477,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FV-206	24/06/2023	Darwin Arley Arias	\$3.722.760,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
FE 6	24/06/2023	Nolberto Hurtado Diaz	\$3.129.360,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FEVV 465, FEVV-460	24/06/2023	Diana Carolina Cabrera	\$21.261.846,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Cuenta de cobro 005	29/06/2023	Consortio parque Maloka	\$187.397.879,00	PAGO HONORARIOS, SUBCONTRATOS, SEGURIDAD SOCIAL NOMINA
T117 (5701,5693,5692,569155 87,56785645,6541,5516, 5491,5730,5713,5702,	29/06/2023	GYJ Ferrreteria S.A	\$250.017.976,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FE 1413,Factura FE1394	29/06/2023	Inversiones El Condor Colombia S.A.S	\$20.514.630,00	TRANSPORTE DE MATERIALES
Factura PME24	29/06/2023	Volterra construcciones S.A.S	\$215.438.979,00	DESMONTE Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
Factura RS 246	11/07/2023	Redes y servicios del Oriente S.A.S	\$5.226.161,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura T117(5629,5616)5765,	11/07/2023	GYJ Ferrreteria S.A	\$539.243.953,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FAND 4065, Factura FAND 4066	12/07/2023	Jose Libardo Torres - Expoandamos	\$55.799.911,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Cuenta decobro 006	13/07/2023	Consortio parque Maloka	\$13.580.000,00	PAGO HONORARIOS, SUBCONTRATOS, SEGURIDAD SOCIAL NOMINA
Factura FE3177,FE3243	18/07/2023	Mina Guatiquia centro S.A.S	\$6.367.671,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FE220	18/07/2023	Transportes Guatiquia S.A.S	\$8.654.721,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FHM 5960,Factura FHM 5528	18/07/2023	Hely Martinez	\$14.061.270,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FEOB 3221	18/07/2023	Ana Virginia Rojas	\$4.618.416,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura RS 253	18/07/2023	Redes y servicios del Oriente S.A.S	\$14.797.937,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.

	INFORME DE INTERVENTORIA		Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación		Fecha de Vigencia: 04/07/2025

Cuenta de cobro 006	31/07/2023	Consortio parque maloka	\$163.047.048,00	PAGO HONORARIOS, SUBCONTRATOS, SEGURIDAD SOCIAL NOMINA
Factura FE 10	3/08/2023	Hurtado Diaz Nolberto	\$1.755.360,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura EPCO 2223,	3/08/2023	Gravas y concretos SA	\$122.271.227,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FEVT 14 Factura FEVT17	3/08/2023	Franz Irwin Toloza Prada	\$33.540.000,00	PAGO HONORARIOS, SUBCONTRATOS, SEGURIDAD SOCIAL NOMINA
Factura T117 (5893,5994,5939,5938,5920)	3/08/2023	GYJ Ferreteria SA	\$162.379.869,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FE524,Factura FE523, FE 522, FE512, FE 527, FE 528, FE 535,FE531	3/08/2023	Inversiones el maraco SAS	\$36.892.666,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
FE-22602,FE-22373,FE-22318,FE-21895,FE-22812,FE-22755,FE-23008,FE-23289	3/08/2023	Forero Pinzon Jose Antonio	\$24.551.288,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
T117 (\$198,6149,6148,6115,6139,6137,6150,5849)	16/08/2023	GYJ Ferreteria SA	\$57.035.563,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura EPCO2341,EPCO 2336	16/08/2023	Gravas y concretos SA	\$348.632.429,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Contrato 008 de 2023	16/08/2023	AGR Ingenieria y obras civiles	\$100.789.557,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FHM6364	16/08/2023	Hely martinez rodriguez	\$5.188.773,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura FE1565,FE1568,FE1567	16/08/2023	Inversiones el condor	\$21.339.634,00	TRANSPORTE DE MATERIALES
FVAD12588	16/08/2023	Almacenes el duran	\$4.636.380,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
FEIN 657	26/08/2023	Industrias del hierro S.A.S	\$344.700.000,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Factura 6515-6271-6269-6270-6516	28/08/2023	GYJ Ferreteria SA	\$26.218.118,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Cuenta de cobro 007	30/08/2023	Consortio parque Maloka	\$151.057.705,00	PAGO HONORARIOS, SUBCONTRATOS, SEGURIDAD SOCIAL NOMINA
Factura PME 25	30/08/2023	Volterra construcciones S.A.S	\$187.999.346,00	DESMONTE Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
Factura 664	8/09/2023	Industrias del hierro S.A.S	\$438.000.000,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

Factura FE 104	8/09/2023	Arias Niño Yamid	\$17.747.000,00	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.
Cuenta de cobro 008	14/09/2023	Consortio parque Maioka	\$231.019.742,49	COMPRA DE MATERIALES, EQUIPOS, ACCESORIOS Y ALQUILERES.

RESUMEN:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ANTICIPO INICIAL	TOTAL, ANTICIPO	VALOR EJECUTADO	SALDO ANTICIPO
1	MANO DE OBRA	\$1.005.618.973,00	\$1.005.618.973,00	\$1.005.618.973,00	\$0
2	MATERIALES	\$7.471.556.444,49	\$7.471.556.444,49	\$7.471.556.444,49	\$0
3	ALQUILER EQUIPOS DE	\$44.329.254,00	\$44.329.254,00	\$44.329.254,00	\$0
4	DESMONTES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	\$1.382.957.849,00	\$1.382.957.849,00	\$1.382.957.849,00	\$0
5	FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	NA	NA	NA	NA
6	IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%				
TOTALES		\$9.904.462.530,49	\$9.904.462.530,49	\$9.904.462.530,49	\$0

9.4. MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL NO.	CLÁUSULA ACLARADA Y/O MODIFICADA
PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE OBRA No 126 DE 2023	PRORROGAR el contrato de obra No 126 de 2023 por un término de 4 meses, hasta el 18 de septiembre de 2024.
ADICION No 1 AL CONTRATO DE OBRA No 126 DE 2023	ADICIONAR el contrato de obra No 126 de 2023 por valor de \$3.121.318.589,00, establecer como nuevo valor del contrato de obra No 126 de 2023, en la suma de \$54.254.320.813.
PRORROGA No 2 AL CONTRATO DE OBRA No 126 DE 2023	PRORROGAR el contrato de obra No 126 de 2023 por un término de 12 días, hasta el 30 de septiembre de 2024.
PRORROGA No 3 AL CONTRATO DE OBRA No 126 DE 2023	PRORROGAR el contrato de obra No 126 de 2023 por un término de 3 meses y 16 días, hasta el 15 de enero de 2025
PRORROGA No 4 AL CONTRATO DE OBRA No 126 DE 2023	PRORROGAR el contrato de obra No 126 de 2023 por un término de 2 meses, hasta el 15 de marzo de 2025

REPORTE DE VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA OBJETO DE LA INTERVENTORIA

Para el periodo objeto del presente informe, se deja constancia de que el personal de obra que será destinado al relicio parcial del contrato se limita exclusivamente al Director de Obra, al Residente de Obra y al Profesional HSE. Lo anterior obedece a que las actividades autorizadas para su ejecución corresponden únicamente a la

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

Instalación de la segunda y tercera fase de la cubierta de la manga de coleo, en estricto cumplimiento de los compromisos adquiridos con el cooperante FONTUR, conforme a lo establecido en el Otrosí N° 4.

PERSONAL DEL CONTRATISTA						
Apellidos	Nombres	C.C.	CARGO	ARL	EPS	AFP
VANEGAS	DANIEL	86.071.812	DIRECTOR DE OBRA	SURA	SANITAS	COLFONDOS
GUZMAN	NATHALI	1.121.830.599	RESIDENTE 1	SURA	SANITAS	PORVENIR
CUBIDES	DAYANA	1.121.933.871	PROFESIONAL HSE	SURA	SALUD TOTAL	PORVENIR

PERSONAL ADMINISTRATIVO						
Apellidos	Nombres	C.C.	CARGO	ARL	EPS	AFP
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

ORGANIGRAMA DEL CONTRATISTA DE OBRA. Por contrato y por proyecto.

CONSORCIO PARQUE MALOKA

Ing. DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ
R/L Y DIRECTOR DE OBRA

Ing. NATHALI ANDREA GUZMAN
RESIDENTE DE OBRA

ERNESTO GALLO CARRANZA
INSPECTOR DE OBRA

PROF. SALUD OCUPACIONAL

ASESORES Y PROFESIONALES ESPECIALISTAS

Para el período objeto del presente informe, se deja constancia de que el personal de obra que será destinado al reinicio parcial del contrato se limita exclusivamente al Director de Obra, al Residente de Obra y al Profesional HSE. Lo anterior obedece a que las actividades autorizadas para su ejecución corresponden únicamente a la instalación de la segunda y tercera fase de la cubierta de la manga de coleo, en estricto cumplimiento de los compromisos adquiridos con el cooperante FONTUR, conforme a lo establecido en el Otrosí N° 4.

10. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO LO PROGRAMADO VS LO EJECUTADO

Con corte al 14 de MARZO de 2025 se tiene un avance ejecutado del 72,45% frente a un porcentaje programado del 96,32%, lo que representa un atraso de 22,87%.

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

Tabla: Porcentaje Financiero programado vs ejecutado

MES	VALOR PROGRAMADO MENSUAL	VALOR ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO MENSUAL	VALOR ACUMULADO EJECUTADO
feb-23	\$ 90.978.482,77	\$ 90.978.482,77	\$ 90.978.482,77	\$ 90.978.482,77
mar-23	\$ 49.747.517,98	\$ 140.724.000,75	\$ 49.747.517,98	\$ 140.724.000,75
abr-23	\$ 1.072.858.515,15	\$ 1.213.582.515,91	\$ 1.072.858.515,15	\$ 1.213.582.515,91
may-23	\$ 449.237.239,48	\$ 1.662.819.755,39	\$ 449.237.239,48	\$ 1.662.819.755,39
jun-23	\$ 645.207.268,31	\$ 2.308.027.023,70	\$ 645.207.268,31	\$ 2.308.027.023,70
jul-23	\$ 5.907.826.005,45	\$ 8.215.853.029,15	\$ 5.907.826.005,45	\$ 8.215.853.029,15
ago-23	\$ 3.642.539.922,86	\$ 11.858.392.952,01	\$ 3.642.539.922,86	\$ 11.858.392.952,01
sep-23	\$ 3.082.997.112,36	\$ 14.951.390.064,37	\$ 3.082.997.112,36	\$ 14.951.390.064,37
oct-23	\$ 3.905.053.304,61	\$ 18.856.453.368,98	\$ 3.905.053.304,61	\$ 18.856.453.368,98
nov-23	\$ 230.351.169,88	\$ 19.086.804.538,86	\$ 230.351.169,88	\$ 19.086.804.538,86
dic-23	\$ 177.902.018,92	\$ 19.264.706.557,78	\$ 177.902.018,92	\$ 19.264.706.557,78
ene-24	\$ 0,00	\$ 19.264.706.557,78	\$ 0,00	\$ 19.264.706.557,78
feb-24	\$ 51.788.788,18	\$ 19.316.493.342,96	\$ 51.788.788,18	\$ 19.316.493.342,96
mar-24	\$ 0,00	\$ 19.316.493.342,96	\$ 0,00	\$ 19.316.493.342,96
abr-24	\$ 0,00	\$ 19.316.493.342,96	\$ 0,00	\$ 19.316.493.342,96
may-24	\$ 8.370.644.077,12	\$ 25.687.137.420,08	\$ 8.370.644.077,12	\$ 25.687.137.420,08
jun-24	\$ 1.199.293.880,04	\$ 26.886.431.300,12	\$ 1.199.293.880,04	\$ 26.886.431.300,12
jul-24	\$ 683.114.111,88	\$ 27.479.545.412,00	\$ 683.114.111,88	\$ 27.479.545.412,00
ago-24	\$ 2.252.829.558,04	\$ 29.732.374.970,04	\$ 2.252.829.558,04	\$ 29.732.374.970,04
sep-24	\$ 4.208.742.495,02	\$ 33.941.117.465,06	\$ 4.208.742.495,02	\$ 33.941.117.465,06
oct-24	\$ 680.278.989,81	\$ 34.621.394.455,87	\$ 680.278.989,81	\$ 34.621.394.455,87
nov-24	\$ 3.069.838.515,10	\$ 37.671.030.980,97	\$ 3.069.838.515,10	\$ 37.671.030.980,97
dic-24	\$ 54.348.093,85	\$ 37.725.377.074,82	\$ 54.348.093,85	\$ 37.725.377.074,82
ene-25	\$ 5.416.954.522,08	\$ 43.142.241.596,90	\$ 5.416.954.522,08	\$ 43.142.241.596,90
feb-25	\$ 8.571.408.492,98	\$ 51.713.650.089,88	\$ 8.571.408.492,98	\$ 51.713.650.089,88
mar-25	\$ 54.254.320.813,00	\$ 54.254.320.813,00	\$ 54.254.320.813,00	\$ 54.254.320.813,00

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO VS EJECUTADO ACUMULADO



INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICO, FINANCIERO Y CRONOLÓGICO

a. AVANCE FÍSICO

MES	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO MENSUAL ACUMULADO	VALOR EJECUTADO MENSUAL ACUMULADO	% EJECUTADO MENSUAL ACUMULADO
feb-23	\$ 90.976.482,77	0,17%	\$ 90.976.482,77	0,17%
mar-23	\$ 140.724.000,75	0,28%	\$ 140.724.000,75	0,28%
abr-23	\$ 1.213.582.515,91	2,24%	\$ 1.213.582.515,91	2,24%
may-23	\$ 1.662.819.755,39	3,06%	\$ 1.662.819.755,39	3,06%
jun-23	\$ 2.308.027.023,70	4,25%	\$ 2.308.027.023,70	4,25%
jul-23	\$ 8.215.853.029,15	15,14%	\$ 8.215.853.029,15	15,14%
ago-23	\$ 11.868.392.952,01	21,88%	\$ 11.868.392.952,01	21,88%
sep-23	\$ 14.951.390.064,37	27,58%	\$ 14.951.390.064,37	27,58%
oct-23	\$ 18.856.453.368,98	34,76%	\$ 18.856.453.368,98	34,76%
nov-23	\$ 19.066.804.538,86	35,18%	\$ 19.066.804.538,86	35,18%
dic-23	\$ 19.264.706.557,78	35,51%	\$ 19.264.706.557,78	35,51%
ene-24	\$ 19.264.706.557,78	35,51%	\$ 19.264.706.557,78	35,51%
feb-24	\$ 19.316.493.342,96	35,60%	\$ 19.316.493.342,96	35,60%
mar-24	\$ 19.316.493.342,96	35,60%	\$ 19.316.493.342,96	35,60%
abr-24	\$ 19.316.493.342,96	35,60%	\$ 19.316.493.342,96	35,60%
may-24	\$ 25.687.137.420,08	47,36%	\$ 25.687.137.420,08	47,36%
jun-24	\$ 26.886.431.300,12	49,56%	\$ 26.886.431.300,12	49,56%
jul-24	\$ 27.479.545.412,00	50,65%	\$ 27.479.545.412,00	50,65%
ago-24	\$ 29.732.374.970,04	54,80%	\$ 29.732.374.970,04	54,80%

	INFORME DE INTERVENTORIA		Código: GJC-F-49-V3	
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación		Fecha de Vigencia: 04/07/2025	

sep-24	\$	33.941.117.466,06	62,56%	\$	33.941.117.466,06	62,56%
oct-24	\$	34.801.394.465,88	63,78%	\$	34.801.394.465,87	63,78%
nov-24	\$	37.671.030.990,97	69,43%	\$	37.671.030.990,97	69,43%
dic-24	\$	37.725.377.074,62	69,53%	\$	37.725.377.074,62	69,53%
ene-25	\$	43.142.241.595,70	79,52%	\$	38.087.535.795,29	70,20%
feb-25	\$	51.713.550.099,68	95,32%	\$	38.621.092.914,24	71,19%
mar-25	\$	64.254.320.813,47	100,00%	\$	39.309.495.600,99	72,45%

Gráfico: Avance físico



b. AVANCE FINANCIERO

Respecto al avance financiero, con corte al 31 de octubre se tiene un valor facturado de \$32.736.531.004,00 correspondiente a un 60,34%



	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

c. AVANCE CRONOLÓGICO

Relacionar el avance en tiempo que lleva el contrato. Si son varios proyectos los que se intervienen, se deben relacionar cada uno de ellos.

CONTRATO/PROYECTO No 126 DE 2023		
DESCRIPCION DE TIEMPO	MESES	PORCENTAJE
Plazo inicial	11	
Prorroga No 1	4	
Prorroga No 2	0,4	
Prorroga No 3	3,53	
Prorroga No 4	2,00	
Total, tiempo de ejecución	20,93	100%
Meses ejecutados	20,50	97,93%
Tiempo Restante para ejecución	0,43	2,07%

11. INFORME DE SEGUIMIENTO A: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y PLAN DE TRABAJO, PLAN SISO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA EN EL MES, REPORTE DEL CLIMA

a. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y PLAN DE TRABAJO

Con corte al 14 de MARZO de 2025 se tiene un avance ejecutado del 72,45% frente a un porcentaje programado del 95,32%, lo que representa un atraso de 22,87%.

b. INFORME MENSUAL HSE

En el marco del presente informe no se presenta reporte de HSE, toda vez que el periodo evaluado corresponde al reinicio del contrato y, durante la vigencia de la suspensión contractual, no se ejecutaron actividades de obra ni labores asociadas a la seguridad y salud en el trabajo. En consecuencia, no se generaron novedades, registros ni acciones HSE que ameriten ser reportadas para el periodo objeto de análisis.

c. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

En el marco del presente informe no se presenta reporte ambiental, toda vez que el periodo evaluado corresponde al reinicio del contrato y, durante la vigencia de la suspensión contractual, no se ejecutaron actividades de obra ni labores asociadas a lo ambiental. En consecuencia, no se generaron novedades, registros ni acciones ambientales que ameriten ser reportadas para el periodo objeto de análisis.

d. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA EN EL MES, REPORTE DEL CLIMA

• PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO

Nº	NOMBRE PERSONAL	CARGO Y/O OFICIO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN
1	NA	NA	NA

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

Nº	NOMBRE PERSONAL	CARGO Y/O OFICIO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN
2	NA	NA	NA

• **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Nº	NOMBRE PERSONAL	CARGO Y/O OFICIO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN
1	NA	NA	NA
2	NA	NA	NA

• **REPORTE DEL CLIMA**

ESTADO	No. DE DIAS
SOLEADO	NA
NUBLADO	NA
PARCIALMENTE NUBLADO	NA
LLUVIOSO	NA
TOTAL DIAS	NA

12. RELACIÓN DE EQUIPOS UTILIZADOS POR EL INTERVENTOR Y POR EL CONTRATISTA DE OBRA

Para la visita de campo se utilizaron los siguientes equipos por parte de la Interventoría

- NA

NA	NA	NA
NA	NA	NA

13. INFORME DEL ESTADO DEL TRAMITE DE LOS PERMISOS (Si los requiere)

PERMISOS GENERADOS			
NOMBRE	FECHAS	CANTIDAD DE PERMISOS	ACTIVIDADES
CONSORCIO XXXXXXXX		NA	NA
		NA	NA
		NA	NA
		NA	NA

14. INFORME DE REFERENCIAS TOPOGRÁFICAS VERIFICADAS DENTRO DEL PERIODO CON SU RESPECTIVO SOPORTE (Planos, Carteras, etc.)

En el marco del presente informe no se presenta reporte topográfico, toda vez que el periodo evaluado corresponde al reinicio del contrato y, durante la vigencia de la suspensión

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

contractual, no se ejecutaron actividades de obra ni labores asociadas a lo topográfico. En consecuencia, no se generaron novedades, registros ni acciones topográficas que ameriten ser reportadas para el periodo objeto de análisis.

15. MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES EJECUTADAS

NA

16. CUADRO RESUMEN DE PRUEBAS DE LABORATORIO REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO REPORTADO

NA

17. CUADRO DE RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS DENTRO DEL PERIODO

No.	CONCEPTO	FECHA
1	ACTA DE INICIO	21/02/2023
2	ACTA DE SOCIALIZACION	24/02/2023
3	MODIFICATORIA No 1	18/07/2023
4	ACTA PARCIAL No 1	25/08/2023
5	ACTA PARCIAL No 2	30/10/2023
6	ACTA DE SUSPENSION No 1	15/01/2024
7	ACTA DE SUSPENSION No 1 AMPLIACION No 1	30/01/2024
8	ACTA DE SUSPENSION No 2	13/02/2024
9	ACTA DE SUSPENSION No 2 AMPLIACION No 1	13/03/2024
10	ACTA DE SUSPENSION No 2 AMPLIACION No 2	11/04/2024
11	ACTA DE SUSPENSION No 3	17/04/2024
12	ACTA DE SUSPENSION No 3 AMPLIACION No 1	29/04/2024
13	ACTA DE REINICIO	14/05/2024
14	PRORROGA 1	17/05/2024
15	ACTA MODIFICATORIA No 2	6/06/2024
16	ACTA PARCIAL No 3	26/06/2024
17	PRORROGA 2	18/09/2024
18	PRORROGA 3	30/09/2024
19	ACTA PARCIAL No 4	31/10/2024
20	ACTA PARCIAL No 5	30/12/2024
21	PRORROGA 4	15/01/2025
22	SUSPENSIÓN No 4	14/03/2025
23	AMPLIACION 1 SUSPENSIÓN No 4	23/04/2025
24	AMPLIACION 2 SUSPENSIÓN No 4	23/05/2025
25	AMPLIACION 3 SUSPENSIÓN No 4	23/06/2025
26	AMPLIACION 4 SUSPENSIÓN No 4	23/07/2025
27	AMPLIACION 4 SUSPENSIÓN No 4	23/08/2025
28	AMPLIACION 6 SUSPENSIÓN No 4	15/09/2025
29	AMPLIACION 7 SUSPENSIÓN No 4	15/10/2025

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

18. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

a. Actividades ejecutadas por el contratista de obra.

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD		
		EJECUTADO	ACUMULADO	%
1.1	NA	NA	NA	NA
	NA			
	NA			
	OBSERVACIONES:			

19. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Para el presente informe no aplica toda vez que en el marco del periodo no se registro reporte de correspondencia enviada o recibida.

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE

20. OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR

Una vez analizada la solicitud presentada por el Contratista mediante comunicación radicada el 04 de diciembre de 2025, la Interventoría observa que el reinicio parcial del Contrato de Obra No. 126 de 2023 se encuentra debidamente justificado y guarda coherencia con lo establecido en el Otrosí No. 4 del Convenio de Cooperación No. FNTC-106-2022, suscrito entre FONTUR, el Instituto de Turismo del Meta y el Departamento del Meta.

Se evidencia que los recursos aportados por el Patrimonio Autónomo FONTUR cuentan con una destinación específica y exclusiva para la ejecución de las actividades asociadas al componente de la cubierta de la manga de coleo, el cual presenta un avance físico significativo del 92,23%. En este sentido, la reactivación parcial del contrato resulta técnica y financieramente viable, en tanto permite culminar las actividades pendientes de dicho componente, optimizar los recursos ya invertidos y evitar su deterioro o subutilización.

Así mismo, la Interventoría considera que la finalización de las obras correspondientes a la cubierta es un requisito indispensable para posibilitar el cierre técnico, físico y financiero del Convenio de Cooperación No. FNTC-106-2022, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas por las partes intervinientes, y sin que ello implique la ejecución de actividades diferentes a las expresamente autorizadas.

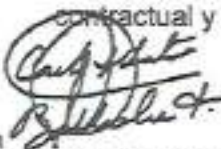
En consecuencia, la Interventoría observa que el reinicio parcial del Contrato de Obra No. 126 de 2023 debe limitarse de manera estricta a la ejecución de las actividades restantes del componente de cubierta de la manga de coleo, manteniendo el control técnico, administrativo, financiero y de seguridad y salud en el trabajo correspondiente, hasta la culminación total de dicho alcance, conforme a los estudios, diseños, cronograma ajustado y condiciones contractuales vigentes.

	INFORME DE INTERVENTORIA	Código: GJC-F-49-V3
	Proceso Gestión Jurídica y de Contratación	Fecha de Vigencia: 04/07/2025

Adicionalmente, tal como se mencionó en el presente informe, la planta de profesionales tanto del Contrato de Obra como de la Interventoría se reduce al personal estrictamente necesario, conformado por el Director de Obra y el Director de Interventoría, el Residente de Obra y el Residente de Interventoría, así como el Profesional HSE de obra e interventoría. Esta medida se adopta con el fin de garantizar el adecuado control, seguimiento técnico y cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el reinicio parcial, teniendo en cuenta que, por el alcance específico y limitado de las actividades a ejecutar, no se requiere la participación de otros profesionales adicionales.

21. RECOMENDACIONES DEL INTERVENTOR

1. Proceder con el reinicio parcial del Contrato de Obra No. 126 de 2023 exclusivamente para la ejecución y culminación de las actividades pendientes correspondientes al componente de la cubierta de la manga de coleo, conforme a la destinación específica de los recursos aportados por el Patrimonio Autónomo FONTUR.
2. Ajustar y aprobar un cronograma detallado y realista para las actividades objeto del reinicio parcial, el cual deberá contemplar plazos, responsables y secuencia de ejecución, y servir como instrumento base para el seguimiento y control por parte de la Interventoría.
3. Mantener la planta de personal de obra e interventoría limitada a los cargos definidos para el reinicio parcial (director, Residente y Profesional HSE), garantizando su presencia efectiva y el cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas y de control requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades autorizadas.
4. Se le exigirá al Contratista la implementación y cumplimiento estricto de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, previo al inicio de las actividades, incluyendo la actualización del plan HSE y la socialización de los protocolos aplicables, aun cuando el alcance de obra sea limitado.
5. Se verificará que todas las actividades ejecutadas durante el reinicio parcial se ajusten a los estudios, diseños, especificaciones técnicas y condiciones contractuales vigentes, evitando la ejecución de obras no autorizadas o ajenas al alcance definido.
6. Se recomienda que, una vez culminadas las actividades de la cubierta de la manga de coleo, se proceda de manera inmediata a la suscripción de las actas correspondientes (terminación, recibo y liquidación parcial, según lo acordado en el otro si N° 3 del convenio con FONTUR), con el fin de formalizar el cierre contractual y evitar riesgos administrativos, técnicos o financieros.


Firma
Director De Interventoría
Carlos Alberto Ballesteros

	DAV INGENIERIA	Código	IDD-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

OFICIO DE VIABILIDAD DE REINICIO GJC-F-69

	OFICIO VIABILIDAD INTERVENTORIA/SUPERVISION	Código: GJC-F-69-V1
	Proceso De Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 09-10-2023

**EN USO DE MIS FACULTADES COMO INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA
No. 126 DE 2023**

Viabilizo el reinicio del siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA No. 126 DE 2023 MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA MALOCAS, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

Con previo cumplimiento a los documentos exigidos como requisitos en el formato GJC-F-33-V3, prestablecido por el Instituto de Turismo del Meta titulado: LISTA DE CHEQUEO SUSPENSIÓN / AMPLICACIÓN/ REINICIO DE CONTRATO DE OBRA / INTERVENTORIA/ CONSULTORIA

La presente actuación tiene como objeto autorizar el reinicio parcial del Contrato de Obra No. 126 de 2023, cuyo objeto contractual es el mejoramiento del Parque de la Cultura Llanera Malocas, ubicado en el municipio de Villavicencio, departamento del Meta, a partir del nueve (09) de diciembre de 2025, con el propósito exclusivo de culminar las actividades correspondientes a la instalación de la segunda y tercera fase de la cubierta de la manga de coleo.

La necesidad de este reinicio parcial se fundamenta en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el cooperante, en el marco del Convenio de Cooperación No. FNTC-106-2022, suscrito con el Patrimonio Autónomo FONTUR, garantizando de esta manera el adecuado desarrollo, ejecución y cierre del proyecto, conforme a los lineamientos técnicos, contractuales y financieros establecidos.

En este sentido, la interventoría manifiesta su conformidad con las razones expuestas para el reinicio parcial del contrato, considerando que los argumentos presentados por el contratista se ajustan a la realidad del proyecto, toda vez que los recursos aportados por el Patrimonio Autónomo FONTUR están específicamente destinados a la ejecución de las actividades relacionadas con la cubierta de la manga de coleo, la cual a la fecha presenta un avance físico del 92,23%, evidenciando la necesidad de culminar las labores pendientes para su adecuada terminación.

Finalmente, y con el fin de propender por el correcto, continuo y eficiente desarrollo de la ejecución del objeto contractual, se considera conducente, pertinente y técnicamente viable autorizar el reinicio parcial del Contrato de Obra No. 126 de 2023 a partir del nueve (09) de diciembre de 2025, actuación que no genera perjuicio alguno para las partes y que se encuentra debidamente sustentada en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y reglamentarias aplicables.

Dado a los nueve (09) días de diciembre de 2025.

Aprobó:



CARLOS ALBERTO BALLESTEROS
Director de Interventoría
Interparques

Aprobó:



JOSE GREGORIO SANCHEZ
Representante Legal suplente
Interparques

	DAV INGENIERIA	Código	IDD-EOB-FO-19
	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	Versión	1
	INFORME MENSUAL DE OBRA	Fecha	01/09/2022
		Consortio	Parque Maloka

ACTA DE SOLICITUD DE REINICIO

GJC-F-42

[illegible]

	ACTA DE REINICIO PARCIAL N° 2	Código: GJC-F-41-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 29-11-2022

ACTA DE REINICIO PARCIAL N° 2 DEL CONTRATO DE OBRA No. 126 DE 2023

FECHA DEL CONTRATO:	CONTRATO 126 DE 2023 27 ENERO DE 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARQUE MALOKA
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
OBJETO:	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA CULTURA LLANERA, MALOCAS, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
INTERVENTORIA/ SUPERVISOR:	CONSORCIO INTERPARQUES
MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:	META
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS \$51.133.002.224,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	11 MESES
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS \$54.254.320.813
FECHA PAGO DE ANTICIPO:	5 DE MAYO DEL 2023
VALOR ANTICIPO:	NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS \$ 9.904.462.530,79
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	19,37%
FECHA DE ACTA DE INICIO:	21 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20 DE ENERO DE 2024
SUSPENSIÓN No 1	15 DE ENERO DE 2024 15 DIAS
SUSPENSIÓN No 1 AMPLIACIÓN 1	30 DE ENERO DE 2024 15 DIAS
SUSPENSIÓN No 2	13 DE FEBRERO DE 2024 30 DIAS
SUSPENSIÓN No 2 AMPLIACIÓN 1	13 DE MARO DE 2024 30 DIAS
SUPENSIÓN No 2 AMPLIACIÓN 2	11 DE ABRIL DE 2024 7 DIAS
SUSPENSIÓN No 3	17 DE ABRIL DE 2024 13 DIAS

	ACTA DE REINICIO PARCIAL N° 2	Código: GJC-F-41-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 29-11-2022

SUSPENSIÓN No 3 AMPLIACIÓN 1	29 DE ABRIL DE 2024	16 DIAS
REINICIO	14 DE MAYO DE 2024	
PRORROGA No 1	17 DE MAYO DE 2024 POR CUATRO (4) MESES	
PRORROGA No 2	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR DOCE (12) DIAS	
PRORROGA No 3	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR TRES (3) MESES Y DIECISÉIS (16) DIAS	
PRORROGA No 4	15 DE ENERO DEL 2025 POR DOS (2) MESES	
SUSPENSIÓN N° 4	14 DE MARZO DEL 2025	
AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 4	23 DE ABRIL DEL 2025	
AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN 4	23 DE MAYO DEL 2025	
AMPLIACIÓN 3 A LA SUSPENSIÓN 4	23 DE JUNIO DEL 2025	
AMPLIACIÓN 4 A LA SUSPENSIÓN 4	23 DE JULIO DEL 2025	
AMPLIACIÓN 5 A LA SUSPENSIÓN 4	23 DE AGOSTO DEL 2025	
AMPLIACIÓN 6 A LA SUSPENSIÓN 4	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	
AMPLIACIÓN 7 A LA SUSPENSIÓN 4	15 DE OCTUBRE DEL 2025	
FECHA PRESENTE ACTA:	09 DE DICIEMBRE DEL 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE EJECUCIÓN ACTUAL:	10 DE DICIEMBRE DEL 2025	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	71,19%	

En Villavicencio, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron **RONAL YAMID LOZANO DELGADO**, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.117.136 de Acacias Meta, director del Instituto de Turismo del Meta, **CONSORCIO INTERPARQUES** con NIT 901.131.388-2 representante legal **JOSÉ LUIS BALLESTEROS ARISTIZÁBAL** identificado con Cédula de Ciudadanía 7.547.584 en su calidad de Interventor del Contrato de Obra No. 126 de 2023, **DANIEL ARTURO VANEGAS VELÁSQUEZ**, Cédula de Ciudadanía No. 86.071.812 de Villavicencio, quien obra como representante legal del **CONSORCIO PARQUE MALOKAS** con Nit 901.675.362-6, con el objeto de reiniciar parcialmente la ejecución del contrato que fue suspendido mediante Acta de Suspensión No. 4, firmada el catorce (14) del mes de marzo del año 2025 por los motivos que se expresan a continuación:

UBICACIÓN:	VILLAVICENCIO
ÁREA Y/O BARRIO O VEREDA DEL MUNICIPIO:	PARQUE LAS MALOKAS
OBRAS Y/O ACTIVIDADES A EJECUTAR:	ACTIVIDADES DE OBRA RELACIONADAS CON LA CULMINACIÓN DEL ÍTEM 1.6.2 (NP) SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TIPO SANDWICH 500C CAL. 24 PREPINTADA, INCLUYE POLIESTIRENO O MATERIAL SIMILAR, NO INCLUYE ESTRUCTURA.

Se deja expresa claridad en la presente acta que el reinicio autorizado tiene carácter estrictamente parcial y se otorga únicamente con el fin de permitir la culminación de las

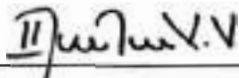
	ACTA DE REINICIO PARCIAL N° 2	Código: GJC-F-41-V2
	Proceso de Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 29-11-2022

actividades relacionadas con la instalación de la cubierta de la manga de coleo. Este reinicio parcial se establece como una medida excepcional orientada a garantizar la correcta ejecución técnica, el adecuado seguimiento y la oportuna supervisión de las labores autorizadas en el marco de esta acta. En consecuencia, la reanudación aquí dispuesta se destina de manera exclusiva a las actividades definidas en la presente acta, sin que ello implique la reactivación de otras actividades del contrato que continúan suspendidas o que se encuentran sujetas a futuros actos contractuales de modificación, ajuste o autorización expresa.

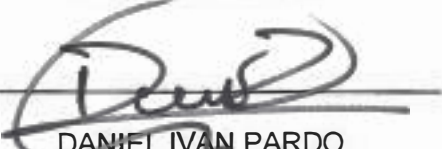
Para efectos legales a que haya lugar, se deja constancia de que el contrato estuvo suspendido durante el periodo comprendido entre el día 14 del mes de marzo del año 2025 y el día 8 del mes diciembre de 2025 con un tiempo total de doscientos sesenta y nueve (269) días calendario. Por ello, el Contratista se compromete a ampliar las vigencias de las garantías de que trata la cláusula 18 de la minuta del contrato y remitir los anexos de modificación al INSTITUTO DE TURISMO, para su aprobación dentro de los tres (3) días siguientes a la firma de la presente acta.

Documentos Anexos: Reprogramación de actividades

Para constancia, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año 2025.


 DANIEL ARTURO VANEGAS VELÁSQUEZ
 R.L. CONSORCIO PARQUE MALOKA
 Contratista de Obra


 JOSE GREGORIO SANCHEZ R/L SUPLENTE
 CONSORCIO INTERPARQUES
 Interventor


 DANIEL IVAN PARDO
 Subdirector Técnico
 Supervisor del contrato de interventoría 652 del
 2022


 YITZIA KATHERINE BARRETO HEREDIA
 Apoyo Supervisión